

**BOLETIN SEMANAL**  
**DE**  
**INFORMACION AGRARIA**

SECRETARÍA GENERAL DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA Y  
DESARROLLO RURAL

Servicio de Estudios y Estadísticas

Sevilla, 10 de marzo de 2008  
(Datos del 1 al 7 de marzo de 2008)  
Semana 10

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o  
gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

Este Boletín puede consultarse en la siguiente dirección de Internet:  
<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca>

**INDICE**

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA .....	3
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	3
1.2. Temperaturas .....	4
1.3. Precipitaciones.....	5
1.4. Vientos.....	6
1.5. Predicción meteorológica .....	7
1.6. Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1. Evolución de los cultivos.....	11
2.2. Avances de superficies y producciones (a 29/02/2008).....	17
2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007). .....	19
2.4. Estado Fitosanitario .....	22
3. - ESTADO DE LA GANADERIA .....	28
4. - PRECIOS AGRARIOS .....	35
4.1. Precios semanales de productos agrícolas .....	35
4.2. Precios semanales de productos ganaderos.....	40
4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	43
5. - SEGUROS AGRARIOS .....	52
5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2008. ....	52
6. - OTRAS INFORMACIONES .....	56
7 - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE .....	65

## 1. - CLIMATOLOGÍA

### *1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía*

El predominio del tiempo seco y soleado ha sido la tónica de esta semana, en la que ha habido una total ausencia de precipitaciones en las estaciones de referencia. A mediados de la semana se ha producido un apreciable descenso de las temperaturas, que ha provocado la bajada de los termómetros por debajo de los cero grados, esto debido a la entrada de una ola de frío intenso por el Norte.

Esta bajada de temperaturas ha afectado principalmente a las zonas del interior y ha producido una paralización general del desarrollo vegetativo en muchos cultivos. Además de esta paralización, se han producido daños como pueden ser los de la alfalfa, que, en la Vega de Granada, ha hecho que los primeros brotes de la campaña se encuentren afectados por las bajas temperaturas en forma de torceduras terminales.

Los espárragos en Granada también se han visto dañados, depreciando su valor por torceduras y retraso en la emergencia de nuevos turiones, este parón se ve agravado con la pérdida de cosecha, que lleva aparejado el improductivo coste de corta y destrucción de turiones helados. Desde la OCA de Loja nos comentan que las heladas acaecidas en el transcurso de la presente semana, han producido la pérdida total de los espárragos nacidos en la mayor parte de la comarca.

Otro cultivo que se ha visto dañado son los almendros, los daños que se observan son muy desiguales, pero en general se pueden considerar más graves en variedades tempranas y sobre todo en las plantaciones ubicadas a más altitud, debido a que la helada soportada ha sido de convección producida por vientos fríos del norte. En algunas zonas se puede hablar de la pérdida total de cosecha en todas las variedades que habían fructificado con anterioridad a esta semana. Estas heladas no dejan de ser normales para la época en que nos encontramos, lo que es menos normal es la primavera anticipada que ha provocado un adelanto en la mayoría de cultivos.

Estas heladas han afectado también a los frutales de hueso y de pepita, aunque habrá que esperar a la próxima semana para ver de qué magnitud han sido dañados.

Las fuertes rachas de viento que han azotado esta semana la provincia de Almería, han hecho que el miércoles día 5, varios remolinos de viento o pequeños tornados se desarrollaran en el poniente almeriense. A su paso afectó a estructuras de invernaderos y en algunos casos a la producción hortícola. Los daños no se han detectado en una zona concreta sino que se han producido remolinos en puntos muy alejados unos de otros. En algunas zonas, como es el caso de Las Norias, se han detectado invernaderos derrumbados, ya que el viento llegó incluso a levantarlos desenterrando por completo los anclajes. Se han producido daños también en las ventanas de ventilación de los invernaderos, en los tejidos de cubierta y en el plástico.

El fuerte viento también ha perjudicado, labores tan delicadas como la plantación de viñedo, la preparación del terreno para la siembra de cultivos como el girasol, suspendiendo otras tales como la aplicación de herbicidas en trigo, olivar, etc.

**1.2. Temperaturas**

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	18,7	9,5	14,1	21,4	5,0
	La Mojonera	18,7	9,1	13,9	22,0	4,0
	Albox	22,4	7,4	14,9	27,5	2,0
	Vélez Blanco	13,9	0,4	7,2	19,5	-6,0
	Cabo Gata	18,8	8,4	13,6	22,5	5,5
	Laujar	7,9	-0,1	3,9	12,0	-6,5
CÁDIZ	Cádiz	18,5	10,3	14,4	22,0	7,5
	Algeciras	18,4	11,4	14,9	21,2	7,6
	Grazalema	16,1	4,0	10,1	21,5	1,0
	Jerez (A.)	19,4	6,8	13,1	24,0	2,0
	Rota (B.A.)	18,8	7,0	12,9	22,9	3,0
	Tarifa	16,7	9,9	13,3	19,7	4,8
CÓRDOBA	Córdoba	19,9	4,5	12,2	24,7	0,5
	Cabra	17,3	4,3	10,8	22,6	0,2
	Hinojosa del Duque	16,2	1,6	8,9	21,1	-2,5
	Montilla	17,3	5,5	11,4	22,5	2,0
	Montoro	18,9	0,1	9,5	24,5	-2,5
	Sta M. Trassierra	17,4	1,1	9,3	22,0	-4,0
	Villanueva de Córdoba	14,6	3,3	9,0	19,5	-3,0
GRANADA	Motril	19,4	9,9	14,7	23,8	7,1
	Granada	16,7	0,4	8,6	22,6	-4,3
	Guadix	15,4	1,0	8,2	21,5	-3,0
	Illora	15,0	1,2	8,1	20,5	-4,0
	Lanjarón	17,0	1,7	9,4	20,8	-2,6
	Iznalloz	14,5	2,0	8,3	20,5	-2,0
HUELVA	Huelva	21,1	6,9	14,0	24,4	2,8
	Alajar	17,4	7,1	12,3	23,0	2,0
	Ayamonte	19,8	9,0	14,4	22,6	5,3
	El Granado	19,6	7,0	13,3	22,0	3,0
	La Palma del Condado	20,4	6,4	13,4	23,0	3,0
	Minas Tharsis	16,3	5,0	10,7	19,0	2,0
JAEN	Valverde del Camino	20,0	6,1	13,1	24,0	2,0
	Jaén	14,8	5,3	10,1	20,3	0,3
	Pontones	10,9	-5,3	2,8	20,0	-11,0
	Villadompardo	17,1	2,2	9,7	23,6	-2,6
MÁLAGA	Alcalá la Real	14,6	1,4	8,0	20,0	-4,5
	Nerja	21,0	11,6	16,3	26,0	8,0
	Fuengirola	19,5	12,0	15,8	23,0	8,9
	Torremolinos	19,9	12,3	16,1	24,5	7,0
	Ronda	16,4	4,6	10,5	22,8	-0,1
	Marbella - P. Banus	18,8	10,4	14,6	20,5	8,0
	Málaga	20,9	9,3	15,1	25,8	5,6
	Algarrobo	21,0	9,1	15,1	25,0	5,5
SEVILLA	Alpandeire	17,0	7,0	12,0	22,0	1,5
	Aeropuerto	21,4	7,0	14,2	25,1	3,9
	Ecija	19,7	3,3	11,5	24,5	-1,0
	Gines	20,9	8,2	14,6	25,0	4,0
	Lora del Río	21,9	5,8	13,9	27,0	1,0
	Marchena (Ojuelos)	19,5	3,4	11,5	25,0	-1,5
	Morón (B.A.)	19,4	3,9	11,7	24,2	-1,1
	Cazalla Sierra "E.M.A"	17,5	1,8	9,7	23,3	-1,4
Pilas	21,7	7,9	14,8	25,0	5,0	

Período comprendido entre el 03/03/08 y el 09/03/08".

Datos facilitados por los Centros Zonales del I.N.M de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 03/03/2008 al 09/03/2008 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2007 (mm)	P.N.A. hasta el 09 marzo (mm)	Exceso (+) Déficit (-)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	0,0	114,4	201,9	-87,5	-43%
	Almería	0,0	193,0	141,2	51,8	37%
	La Mojonera	0,0	171,1	147,4	23,7	16%
	Albox	0,0	184,3	183,0	1,3	1%
	Vélez Blanco	0,0	132,5	217,8	-85,3	-39%
	Cabo de Gata	0,0	100,6	120,4	-19,8	-16%
	Laujar	0,0	301,0	452,3	-151,3	-33%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	263,4	423,5	-160,1	-38%
	Algeciras	0,0	679,0	736,1	-57,1	-8%
	Grazalema	0,0	611,2	1331,8	-720,6	-54%
	Jerez (A.)	0,0	378,9	441,8	-62,9	-14%
	Rota (B.A.)	0,0	319,1	450,3	-131,2	-29%
	Tarifa	0,0	429,8	454,6	-24,8	-5%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	324,2	385,9	-61,7	-16%
	P. Bembézar	0,0	273,0	467,5	-194,5	-42%
	Cabra	0,0	213,5	634,2	-420,7	-66%
	Hinojosa del Duque	0,0	174,2	287,9	-113,7	-39%
	Montilla	0,0	346,0	425,4	-79,4	-19%
	Montoro	0,0	357,1	444,0	-86,9	-20%
	Sta M. Trassiera	0,0	314,2	597,8	-283,6	-47%
	Villanueva de Córdoba	0,0	247,8	393,9	-146,1	-37%
GRANADA	Loja	0,0	179,5	352,8	-173,3	-49%
	Motril	0,0	141,7	291,7	-150,0	-51%
	Granada	0,0	156,6	228,1	-71,5	-31%
	Guadix	0,0	149,0	182,1	-33,1	-18%
	Illora	0,0	208,9	338,6	-129,7	-38%
	Lanjarón	0,0	230,4	345,5	-115,1	-33%
	Iznalloz	0,0	213,0	406,3	-193,3	-48%
HUELVA	Huelva	0,0	261,3	390,8	-129,5	-33%
	Alájar	0,0	494,9	840,5	-345,6	-41%
	Ayamonte	0,0	293,9	418,8	-124,9	-30%
	El Granado	0,0	341,7	377,9	-36,2	-10%
	La Palma del Condado	0,0	316,3	450,0	-133,7	-30%
	Minas Tharsis	0,0	321,1	459,8	-138,7	-30%
	Valverde del Camino	0,0	323,1	525,3	-202,2	-38%
	Zalamea la Real	0,0	344,9	507,5	-162,6	-32%
JAEN	Jaén	0,0	242,1	373,3	-131,2	-35%
	Pontones	0,0	286,6	575,4	-288,8	-50%
	Andújar	0,0	316,3	457,8	-141,5	-31%
	Villadomparado	0,0	240,8	357,5	-116,7	-33%
	Alcalá la Real	0,0	244,0	429,4	-185,4	-43%
MÁLAGA	Torrox	0,0	308,2	305,5	2,7	1%
	Nerja	0,0	401,5	341,5	60,0	18%
	Fuengirola	0,0	340,3	439,7	-99,4	-23%
	Torremolinos	0,0	424,5	452,3	-27,8	-6%
	Ronda	0,0	296,7	476,6	-179,9	-38%
	Alora	0,0	334,5	376,4	-41,9	-11%
	Marbella - P. Banus	0,0	602,1	469,5	132,6	28%
	Estepona	0,0	577,4	541,7	35,7	7%
	Málaga	0,0	252,3	425,2	-172,9	-41%
	Algarrobo	0,0	223,3	329,2	-105,9	-32%
	Alpandeire	0,0	509,3	794,7	-285,4	-36%
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	301,9	393,1	-91,2	-23%
	Écija	0,0	332,9	428,0	-95,1	-22%
	Gines	0,0	318,5	522,1	-203,6	-39%
	Lora del Rio	0,0	240,4	446,1	-205,7	-46%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	328,0	341,0	-13,0	-4%
	Morón (B.A.)	0,0	325,4	395,2	-69,8	-18%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	396,5	590,7	-194,2	-33%
	Pilas	0,0	284,0	426,0	-142,0	-33%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 09/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(\*) Datos facilitados por los Centros Meteorológicos Zonales de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

#### ***1.4. Vientos***

El sábado día 1 de marzo y el domingo día 2 hubo vientos flojos y variables con predominio de la componente Este.

El lunes 3 continuaron los vientos flojos y variables con Levante moderado disminuyendo a flojo en el Estrecho girando a partir del mediodía a Poniente flojo.

El martes 4 soplaron vientos del Nordeste moderados con intervalos de fuertes al final del día en las sierras y en el litoral atlántico, siendo del Este moderados en el litoral mediterráneo.

El miércoles 5 siguió el régimen de vientos del Nordeste moderados con intervalos fuertes principalmente en las sierras sobre todo al comienzo del día. En el litoral atlántico, también a primeras horas del día, se registraron vientos fuertes con rachas muy fuertes de componente Nordeste.

El jueves 6 hubo vientos de flojos a moderados del Nordeste en el interior oriental y variables en el litoral mediterráneo, siendo moderados del Nordeste en el litoral atlántico y del Este en el Estrecho.

Por último el viernes 7 los vientos soplaron de flojos a moderados de componente Norte en el interior y litoral atlántico girando en esa zona por la tarde al Oeste. En el litoral mediterráneo y el Estrecho sopló Poniente moderado.

### ***1.5. Predicción meteorológica***

#### **ZONA OCCIDENTAL**

El Anticiclón Atlántico tiende a debilitarse, por lo que la estabilidad atmosférica no estará presente en los cielos andaluces. Esta ausencia de altas presiones permitirá al inicio de la semana el paso del extremo de un frente poco activo, y puede que al final de la semana se acerque por el suroeste un núcleo de aire frío en las capas medias de la atmósfera, que podrían inestabilizar parcialmente los cielos andaluces.

**Lunes 10 a domingo 16:** La nubosidad será muy variable a lo largo de la semana, predominando los cielos con intervalos de nubes medias y altas, en general de escasa consideración. No obstante, no se pueda descartar alguna precipitación, débil y muy aislada entre la noche del lunes y las primeras horas del martes, coincidiendo con el paso de un frente poco activo. Tampoco se puede descartar que al final de la semana se pueda registrar algún chubasco, también débil y aislado.

Las temperaturas máximas tienden a subir de forma progresiva, con máximas que en los últimos días de la semana podrían superar los 25 grados en puntos del valle del Guadalquivir. Debido sobre todo a la presencia de nubes, también las mínimas tienen a subir, por lo que no se esperan heladas.

Comienza la semana con viento flojo a moderado de componente Oeste e incluso algún intervalo de fuerte en zonas altas. Sin embargo, a partir del martes el viento irá disminuyendo y variando de dirección, tendiendo a dominar al final de la semana el viento de componente Este.

**Resumen:** Semana sin dominio de borrascas ni anticiclones, por lo que esta indiferencia atmosférica dejará muchas nubes, principalmente medias y altas, pero escasa o ninguna lluvia. Las temperaturas tienden a subir, por lo que el riesgo de heladas tardías, al menos en esta semana, será inexistente.

## ZONA ORIENTAL

**Lunes 10:** Nuboso a muy nuboso, con predominio de nubes medias y altas en la primera mitad del día. Posibilidad de precipitaciones débiles a últimas horas en las comarcas del Norte y occidentales, de nieve a partir de 1500/1800 mts. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste flojos a moderados, aumentando a fuertes en el litoral.

**Martes 11:** Cielos nubosos o muy nubosos, con precipitaciones débiles en las comarcas occidentales y del Norte; de nieve en cotas superiores a 1500/1800 mts, tendiendo durante la tarde a poco nubosos. Temperaturas nocturnas en moderado ascenso, que podría ser notable en puntos del interior; diurnas en ligero a moderado ascenso. Vientos de componente Oeste; flojos a moderados en el interior, y moderados a fuertes en el litoral tendiendo durante la tarde a variables flojos.

**Miércoles 12:** Cielos poco nubosos salvo intervalos nubosos matinales en el litoral oriental, y de tipo alto durante la tarde. Temperaturas nocturnas en ligero descenso; diurnas en ligero a moderado ascenso. Vientos flojos variables.

**Jueves 13:** Intervalos nubosos en el litoral; cielos poco nubosos en el resto con intervalos nubosos de tipo alto. Brumas matinales y posibilidad de bancos de nieblas en zonas bajas del interior. Temperaturas nocturnas sin cambio o en ligero ascenso; diurnas sin cambios o en ligero descenso. Vientos variables flojos tendiendo a componente Este flojos en el litoral.

**Viernes 14:** Intervalos nubosos, predominando la nubosidad de tipo medio y alto. Temperaturas sin cambios significativos. Vientos flojos de componente Este.

**Sábado 15:** Cielos nubosos tendiendo a intervalos nubosos a lo largo del día. Vientos flojos variables. Temperaturas sin cambios significativos.

**Domingo 16:** Poco nuboso. Vientos de componente Este moderados con intervalos de fuerte. Temperaturas en descenso, moderado las diurnas y ligero las nocturnas.

## 1.6. Situación de los Embalses

CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR						
EMBALSE	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3	% CAP.	Hm3	% CAP.	VARIACION
		06-mar-08	2008	06-mar-07	2007	08/07 (%)
Tranco de Beas (JA)	498,2	137,8	27,7	149,2	30,0	-7,7
Guadalmena (JA)	346,5	61,7	17,8	54,7	15,8	12,8
Giribaile (JA)	475,1	71,6	15,1	58,3	12,3	22,8
La Fernandina (JA)	244,5	77,3	31,6	79,7	32,6	-3,0
Guadalén (JA)	168,0	32,5	19,3	30,5	18,2	6,5
Rumblar (JA)	126,0	13,3	10,6	15,2	12,1	-12,5
Jándula (JA)	322,0	57,1	17,7	74,0	23,0	-22,8
Yeguas (CO)	228,7	42,0	18,4	67,6	29,6	-37,9
Guadalmellato (CO)	146,6	94,3	64,3	103,4	70,6	-8,9
S. Rafael Navallana (CO)	156,5	62,4	39,8	90,0	57,5	-30,7
Puente Nuevo (CO)	281,7	42,5	15,1	83,7	29,7	-49,2
La Breña (CO)	100,1	36,5	36,5	71,1	71,1	-48,6
Bembézar (CO)	342,1	240,3	70,2	309,1	90,4	-22,3
Retortillo (SE)	61,2	19,2	31,3	40,3	65,8	-52,4
José Torán (SE)	113,2	72,5	64,0	84,4	74,6	-14,2
Huesna (SE)	134,6	104,3	77,5	112,2	83,4	-7,0
Pintado (SE)	212,8	157,9	74,2	193,8	91,1	-18,5
Aracena (HU)	126,8	110,4	87,1	120,8	95,3	-8,6
Zufre (HU)	175,3	133,0	75,9	156,2	89,1	-14,8
San Clemente (GR)	117,9	8,9	7,5	11,3	9,6	-21,7
Negratín (GR)	567,1	232,2	41,0	272,6	48,1	-14,8
Vadomojón (JA)	163,2	41,5	25,4	36,0	22,1	15,2
Canales (GR)	70,0	9,6	13,8	16,2	23,1	-40,4
Bermejales (GR)	102,6	46,3	45,1	57,5	56,1	-19,6
Iznájar (CO)	981,1	251,8	25,7	314,9	32,1	-20,0
Torre del Aguila (SE)	64,4	18,0	28,0	18,8	29,2	-4,2
Otros Embalses	808,5	309,5	38,3	360,6	44,6	-14,2
TOTAL	7134,7	2484,2	34,8	2982,3	41,8	-16,7
RESUMEN POR PROVINCIAS						
PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3	%s/ CAP.	Hm3	%s/ CAP.	VARIACION
		2008	2008	2007	2007	08/07 (%)
JAEN	2457,9	519,0	21,1	531,3	21,6	-2,3
CORDOBA	2464,1	834,0	33,8	1084,3	44,0	-23,1
CIUDAD REAL	57,7	29,2	50,6	37,2	64,4	-21,5
SEVILLA	831,8	484,0	58,2	607,6	73,0	-20,3
HUELVA	302,1	243,4	80,6	277,0	91,7	-12,1
GRANADA	1021,1	374,7	36,7	445,0	43,6	-15,8
TOTAL	7134,7	2484,2	34,8	2982,3	41,8	-16,7
RESUMEN CUENCA DEL GUADALQUIVIR						
CUENCA	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3	% CAP.	Hm3	% CAP.	VARIACION
		06-mar-08	2008	06-mar-07	2007	08/07 (%)
I.-GUADALQUIVIR						
1.1 Emb.Reg.General	4886,6	1267,7	25,9	1489,8	30,5	-14,9
1.2 Otros Embalses	2248,1	1216,5	54,1	1492,5	66,4	-18,5
TOTAL GUADALQUIVIR	7134,7	2484,2	34,8	2982,3	41,8	-16,7

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 03-mar-08	% CAP 2008	Hm3 05-mar-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Charco Redondo (CA)	73	36,6	50,1	43,7	59,9	-16,2
Guadarranque (CA)	78	55,8	71,5	69,7	89,4	-19,9
Concepción (MA cap.)	56	54,9	98,0	56,0	100,0	-2,0
Limonero (MA)	25	2,6	10,4	2,8	11,2	-7,1
Conde de Guadalhorce (MA)	70	32,2	46,0	33,9	48,4	-5,0
Casasola (MA)(*)	11	2,2	20,0			
Guadalhorce (MA)	126	14,9	11,8	23,0	18,3	-35,2
Guadalteba(MA)	156	24,1	15,4	27,3	17,5	-11,7
Viñuela (MA cap.)	170	39,5	23,2	77,4	45,5	-49,0
Benínar (AL)	63	10,4	16,5	8,2	13,0	26,8
C. Almanzora (AL)	168	1,5	0,9	1,5	0,9	0,0
Béznar (GR)	56	30,3	54,1	26,7	47,7	13,5
Rules (GR)(**)	42	7,6	18,1			
TOTAL	1052	312,6	29,7	370,2	35,2	-15,6

(\*) El embalse de CASASOLA, en Málaga, se incorpora con el máximo nivel de llenado autorizado en estos momentos por su Plan de Emergencia, un total de 10,9 Hm3.

(\*\*) El embalse de RULES, en Granada, ha superado el primer escalón de llenado que se establece en el Plan de Emergencia, por lo que se incorpora el dato del segundo escalón de llenado, fijado en 42,1 Hm3.

CUENCA ATLÁNTICA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 03-mar-08	% CAP 2008	Hm3 03-mar-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Almodóvar (CA)	5,7	3,2	56,1	3,9	68,4	-17,9
Barbate (CA)	228,1	58,0	25,4	94,6	41,5	-38,7
Bornos (CA)	200,2	48,1	24,0	62,5	31,2	-23,0
Celemin (CA)	44,8	13,2	29,5	21,3	47,5	-38,0
Guadalquivir (CA)	800,3	189,2	23,6	277,2	34,6	-31,7
Zahara-Gastor (CA)	222,7	127,4	57,2	175,0	78,6	-27,2
Los Hurones (CA)	135,3	42,5	31,4	68,7	50,8	-38,1
TOTAL CADIZ	1637,1	481,6	29,4	703,2	43,0	-31,5
Chanza (Hu)	341,4	175,2	51,3	252,8	74,0	-30,7
Piedras (Hu)	59,5	51,8	87,1	57,1	96,0	-9,3
Los Machos (Hu)	12	6,9	57,5	11,8	98,3	-41,5
Corumbel Bajo (Hu)	18	14,7	81,7	18,0	100,0	-18,3
Jarrama (Hu)	42,6	39,8	93,4	42,6	100,0	-6,6
Andévalo (Hu)(*)	205,6	169,4	82,4			
TOTAL HUELVA	679,1	457,8	67,4	382,3	56,3	19,7
TOTAL	2316,2	939,4	40,6	1085,5	46,9	-13,5

(\*) El embalse del Andévalo, en Huelva, se incorpora desde el 11-06-2007 con la capacidad de 205,6 Hm3 que se corresponde al máximo nivel de llenado autorizado actualmente en función de su plan de seguridad.

## 2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

#### CEREALES

**De invierno:** Las lluvias de hace un par de semanas han provocado una notable mejoría en los cereales de invierno, que han ido incorporando los abonados realizados. Esta semana el descenso de las temperaturas ha influido negativamente en los cereales de invierno, ralentizando su desarrollo. En cuanto al estado fenológico de las distintas provincias a continuación hacemos un pequeño recorrido:

En algunas zonas de la provincia de Almería las lluvias no han sido muy significativas, por lo que en comarcas como la de los Vélez se continúa con los problemas de falta de lluvias para el normal desarrollo de la cosecha.

En Cádiz los cereales se encuentran mayoritariamente o finalizando el ahijado o en el comienzo del encañado. Cada vez se ven más trigos en fase de espigado y son muchos ya los que presentan la hoja de bandera fuera.

En Córdoba, según las zonas, el estado fenológico varía entre final del ahijado a principio del encañado, haciéndose notar negativamente esta semana la bajada de las temperaturas.

En la provincia de Granada, en la zona de Guadix, se están formando los brotes laterales (3 hijuelos visibles), alcanzando entre 20-30 cm de longitud y en la de Santa Fé continúa el ahijamiento generalizado, observándose algunas parcela con principio de encañado.

En la provincia de Huelva, el estado de los cereales es por lo general bueno, y son cada vez más las parcelas donde van apareciendo las espigas.

En Jaén, tras las pasadas lluvias, se observa una mejoría de los cereales.

En Málaga, la situación varía según las distintas zonas de la provincia, mientras que en la comarca de Ronda, se encuentran con tres o cuatro hojas comenzando a ahijar o ahijando, en la de Vélez-Málaga está encañando.

En la provincia de Sevilla el estado vegetativo de los trigos es en general bueno, y en la zona de Lebrija, las parcelas más adelantadas se encuentran en estado de “espiga hinchada”.

#### LEGUMINOSAS

Prosigue el desarrollo de las habas con un estado muy diferente según la zona y fecha de siembra, por lo que se pueden ver plantas tanto en el inicio de la floración, en plena floración, e incluso en el cuajado. La superficie sembrada en Córdoba en esta campaña se estima en 7.200 Has, lo que la convierte en la principal provincia andaluza en superficie. Si comparamos esta superficie con la media de las cinco últimas campañas (9.450 Has) resulta algo baja pero en cambio superior a la de las diez últimas temporadas (5.410 Has). En la OCA de Cazorla nos informan que las bajas temperaturas de esta última semana han helado las habas, sobre todo en las zonas bajas cercanas a ríos y arroyos, aunque aún es pronto para apreciar los daños causados.

En la vega de Granada se observa una leve recuperación en el desarrollo vegetativo de las habas. Continúa el estado de floración generalizada, aunque en las zonas más tempranas va predominando el cuajado de vainas y crecimiento de las mismas. En las zonas más altas se observan algunos daños por heladas en frutos recién cuajados.

Se están realizando las siembras de garbanzo, esta campaña se estima que la superficie sembrada de esta leguminosa va a alcanzar las 20.990 has en Andalucía, valor algo superior a las 19.462 has del año 2.007. En Córdoba las plantaciones ya nacidas de garbanzo presentan un buen estado de desarrollo.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En Málaga y más concretamente en la comarca de Antequera en las próximas semanas finalizará la siembra de la patata de media estación en la comarca de El Condado también se está terminando de plantar este cultivo.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En Granada en la zona de Guadix, el cultivo de la alfalfa se encuentra con las hojas desplegadas y el tallo, verde y erguido, pero de escaso porte con unos 10-20 centímetros. Esta semana no presenta crecimientos apreciables por causa del frío, e incluso se observan los brotes terminales helados en algunas parcelas de Jaén. Está siendo aprovechada a diente según las zonas.

En lo que se refiere a los pastos, nos informa desde Granada, la Oca de Santa Fé, que continúa la leve recuperación del desarrollo debido a las bajas temperaturas y escasez de lluvias. En las Comarcas de Hoya-Altiplanicie de Guadix, el romero, arbusto forestal acompañante de los forrajes naturales, está en plena floración. Asimismo, la emergencia de las herbáceas anuales no se produce, quedando restringida a áreas de pequeñas vaguadas húmedas así como riberas y setos que puedan conservar más frescura. Todo ello consecuencia del factor climático, ya que la ausencia de precipitaciones impide la nascencia de la semilla latente, que en otras circunstancias ya habría comenzado a brotar. En cuanto a las perennes, el desarrollo de los tallos continúa inhibido, apreciándose incluso su seca en laderas de solana.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azucareras:** En Cádiz la remolacha azucarera, sigue su desarrollo de manera óptima, favorecida por los aportes nitrogenados de cobertera y el control de las malas hierbas mediante los pases de cultivador entre líneas.

En Sevilla, el cultivo de la remolacha azucarera continúa presentando un buen estado vegetativo, con unas 12-14 hojas. Aproximadamente el 95% del suelo se encuentra cubierto por el cultivo.

**Oleaginosas:** Las lluvias de hace dos semanas y la ausencia de las mismas durante esta semana, ha permitido dar un gran empuje a su siembra de forma masiva.

En Sevilla es posible que esta semana, si las condiciones climatológicas lo permiten, se haya sembrado prácticamente toda la superficie de girasol de la provincia. En la zona de Lebrija, en las parcelas sembradas en semanas anteriores, está naciendo el cultivo aunque con muchas marras debido a la lentitud de la nascencia y a la presencia de pájaros.

Este año se estiman las siguientes superficies de girasol en nuestra Comunidad:

	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Superficie (Has)	38.000	34.200	4.192	15.500	1.400	4.000	160.000	257.292

Las estimaciones de superficie de Sevilla en este año, son superiores a las de 2007, cuyos datos provisionales fueron 115.000 hectáreas. No obstante las 160.000 has de este año quedan muy lejos de las 309.000 hectáreas sembradas en el año 1990 en la provincia.

**Tomate de industria:** La semana pasada comenzó la plantación de las primeras parcelas y por el momento se estiman en unas 300 hectáreas la superficie plantada. La causa por la que se realiza la plantación de forma escalonada, es buscando que la recolección lo sea también.

**Algodón:** Su siembra, como cultivo típicamente de regadío, actualmente es una incógnita, ya que aun se desconoce, por parte de la Comisión de Desembalse de la Cuenca del Guadalquivir, la dotación oficial de riego para la presente campaña 2007/2008.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería la situación de los principales cultivos hortícolas es la siguiente:

**Pimientos:** Continúa el arranque de pimientos cortos y sólo un pequeño porcentaje se van a dejar como cultivo único. Las restantes plantaciones continúan en plena producción, especialmente los tipos largos de carne gruesa y los dulce italianos.

**Tomates:** Se recogen en pequeña cantidad tomates de primavera y prosigue la recolección de los tomates de otoño y de los de ciclo largo.

**Berenjenas:** Las plantaciones siguen en plena recolección, con un buen nivel de sanidad.

**Pepinos:** Los más agotados se han arrancado y en el terreno se han plantado sandías y melones. Continúa la recolección de los más tardíos. Todos los tipos (cortos, franceses y largos) están en plena recolección. Los pepinos más tardíos se van a dejar como único aprovechamiento. Se ven algunas plantaciones de pepino francés y holandés de cara a primavera.

**Calabacín:** Se ve mucha “ceniza” en las plantaciones más viejas. Se continúan arrancando las más tempranas y a continuación se siembran de judías o de plantas de melones y sandías.

**Judías:** Las plantaciones se hallan en todos los estadios (crecimiento, floración, cuajado, engorde y recolección). Se ven pocos invernaderos de judías y siempre en los parajes más cálidos de Balanegra y El Ejido.

**Melones y Sandías:** Como comentamos en el anterior boletín, ya se había comenzado a introducir las colmenas para el cuajado de los frutos. Esta semana se han seguido introduciendo e incluso en un pequeño porcentaje de invernaderos, se han sacado ya con el cuaje efectuado.

**Semilleros:** Siguen sembrados en su mayor parte por plantas de melones y sandías, para su próxima plantación.

En Córdoba el cultivo de los ajos prosigue su desarrollo adecuadamente, precisando riego sobretodo en las tierras más ligeras de las vegas.

En Granada las cebollas presentan un desarrollo muy lento, generalizándose las escardas manuales, en las plantaciones de ajos se aprecia esta semana una leve recuperación del desarrollo. En los espárragos, como hemos comentado en la incidencia del clima sobre los cultivos, se observan algunos daños causados por las heladas, así como una ralentización en el crecimiento de nuevos turiones.

En Huelva en el cultivo de la fresa los precios se mantienen en niveles normales y los rendimientos también son los habituales, en cuanto a lo que se espera a éstas alturas de la campaña. Esta semana se han alcanzado en las recolecciones, días con una media de 13,26 kg/planta. Las plantaciones presentan un estado fitosanitario general favorable y se han aplicado tratamientos para corregir la subida en los niveles de ataque al cultivo debido las condiciones de humedad y temperatura ambiental persistente. Se aproxima la pascua, fecha en la que hasta hace unos pocos años se producía una cierta crisis en el sector, ya que coincidían uno de los picos de producción con una continuidad de jornadas de mercados cerrados. Así pues, el exceso de producción de fresa española y marroquí, principalmente se acumulaba en cámaras y aparecía en los mostradores al público con merma cierta de calidad. Todo esto suponía devoluciones de fruta, facturación de reclamaciones, caída posterior en los precios y sobre todo merma en la confianza hacia el sector y cierto descrédito para con las empresas productoras. Las medidas muy efectivas que se tomaron hace ya alguna campaña han supuesto la diversificación eficaz de las distintas variedades, lo que hace que aparezca esta producción de forma escalonada y no se produzcan acumulaciones excesivas. A todo esto añadir que además, en esta campaña en la que nos encontramos el invierno no ha sido muy riguroso y el cultivo ha ido produciendo de forma escalonada y continua, sin sobrevenirse de forma súbita. En estos momentos la fresa española (onubense) aparece en el mercado muy bien distinguida y etiquetada en cuanto a su origen, distinguiéndose claramente respecto a otros orígenes en presentación y calidad.

En Málaga en la comarca de Antequera ya son generalizadas las cortas de espárrago verde, aunque la helada caída, ha helado la corta pendiente, que estaba ya casi generalizada en todas las parcelas, ya que las últimas lluvias con temperaturas elevadas, habían favorecido mucho la brotación. En la comarca del Guadalhorce occidental continúa la recolección de alcachofas, habas, acelgas, etc. y ya está finalizando la plantación de melones tempranos en los municipios de la comarca donde se suele realizar este cultivo. En lo que se refiere a los cultivos bajo abrigo continúa la recolección de tomate, pimiento y habichuelas principalmente.

## **FLOR CORTADA**

Una vez más, comentar la incidencia de ésta primavera anticipada, sobre un mayor y rápido desarrollo de los cultivos, lo que está provocando un solapamiento en las fechas de floración de las plantaciones programadas (crisantemos y liliun). Destacar la presentación de los resultados de la biosolarización como método de desinfección de suelo, durante la jornada técnica celebrada en IFAPA-Chipiona el pasado día 22 de febrero, la biosolarización supone una alternativa a la problemática actual de desinfección de suelos, tras la prohibición del uso del Bromuro de metilo, mostrándose resultados muy prometedores como solución a la desinfección de suelos y control de *Fusarium oxysporum* en cultivos de clavel.

## **CÍTRICOS**

Se puede observar en algunas zonas, como ya se manifiesta la brotación, lo que equivale a un adelanto del estado fenológico referente a la fecha normal.

En Cádiz continúa sin incidencias la recolección. En naranjas se recolectan fundamentalmente las variedades de media estación: Navelate y Salustiana, iniciándose en algunas parcelas la recolección de Lane Late. En cuanto a las variedades híbridas de mandarinas, ha finalizado prácticamente la recolección de Nova y está comenzando la recolección de Fortune, (en las pocas parcelas que mantienen esta variedad, tras los problemas ocasionados por el hongo *Alternaria citri*) y de Ortanique. En cuanto al estado fenológico de los árboles, se observan nítidamente los botones florales en las nuevas brotaciones.

En Córdoba, donde prosigue la recolección de los cítricos, ésta próxima la finalización de las variedades tempranas, así como la práctica del abonado. Se puede observar en algunos huertos como ya se manifiesta la brotación, lo que equivale a un adelanto del estado fenológico referente a la fecha normal para las variedades principales cultivadas en la zona.

Al igual que ya ocurriera hace un par de semanas en el Guadalhorce occidental, esta semana han comenzado en la comarca del Guadalhorce oriental, a recogerse algunas parcelas de limón Verna.

En Sevilla en todas las variedades, tardías, medias y tempranas se observan brotaciones nuevas de más de 1,5 centímetro de longitud. La variedad más adelantada es la Lane Late en la que se observan botones florales diferenciados.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** En los almendros, lo más destacable esta semana han sido las heladas soportadas por los mismos en muchas zonas, que según su estado fenológico ha afectado en mayor o menor medida. Se observan almendros en prefloración, floración, frutos cuajados pequeños e incluso ya brotación, empezando a crecer las hojas. Los pistachos de la comarca de Cazorla se encuentran en estado fenológico A, yemas de invierno.

**Frutales de hueso y pepita:** En algunas zonas al inicio de la semana parecía que la evolución de las variedades iba a seguir como en semanas anteriores, es decir con un ligero adelanto con respecto a la campaña pasada, pero tras el cambio de temperatura tan brusco de esta semana hará que el árbol ralentice su ciclo.

Los frutales de hueso presentan mucha disparidad en la fenología, encontrándose desde los estados de prefloración hasta fruto cuajado en zonas y variedades tempranas. Los frutales de pepita principalmente se encuentran parados o hinchándose las yemas.

**Subtropicales:** Se recogen aguacates de la variedad Hass, esta semana se han caído muchas hojas por los últimos vientos y por el ácaro cristalino.

## VIÑEDO

En Córdoba, el desarrollo del viñedo, de la zona de Montilla-Moriles, a pesar de las heladas, continúa muy adelantado para la época, posiblemente se deba a las suaves temperaturas habidas a lo largo del invierno, habiéndose generalizado el movimiento de yemas hinchadas (estados fenológicos C-D), viéndose las primeras hojas en los pagos más soleados. Esta notoria circunstancia del clima, que incentiva el adelanto de la brotación, está provocando cierta inquietud entre los viticultores de las zonas más afectadas, durante los últimos años, por los daños ocasionados por los conejos, que se sufren con la subsiguiente merma en las cosechas. Otra derivación negativa del señalado anticipo de la brotación, se observa en buena parte de las primeras plantaciones realizadas durante esta campaña, donde ya se aprecian las hojas afectadas por las heladas de los últimos días.

En la Vega de Granada comienzan a observarse algunas yemas movidas, en zonas más cálidas y protegidas de vientos de componente norte, aunque predominan las yemas de invierno estado A.

En Jaén desde la Oca de Cazorla, se nos informa que las vides han comenzado el hinchado de las yemas, y los botones empiezan a hincharse dentro de las escamas. Se encuentran en estado fenológico 01.

## **OLIVAR**

La recolección del olivar está muy próxima a finalizar en las principales provincias productoras, e incluso ya se están cerrando algunas almazaras y puntos de compra de aceituna. En Sevilla ya ha finalizado la recolección y se continúa con la poda y los tratamientos de cobre, los cuales se han intensificado después de las lluvias de semanas anteriores. Estas labores continúan realizándose en el resto de zonas donde se va finalizando la recolección.

## 2.2. Avances de superficies y producciones (a 29/02/2008)

Andalucía.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	FEBRERO 2.008							Superficie		Producción		
CULTIVOS	(*)	2008	2007	Media 03-06	(*)	2.008	2.007	Media 03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
<b>CEREALES</b>												
Trigo total	2	523.839	446.371	554.535	2	1.549.869	1.461.290	1.484.403	17	-6	6	4
Trigo blando	2	144.776	163.617	87.555	2	459.575	595.143	259.324	-12	65	-23	77
Trigo duro	2	379.063	282.754	453.336	2	1.090.294	866.147	1.225.080	34	-16	26	-11
Cebada total	2	133.507	126.106	97.199	2	303.863	325.395	202.645	6	37	-7	50
Cebada 2 carreras	2	53.810	49.152	38.456	2	147.315	155.005	93.904	9	40	-5	57
Cebada 6 carreras	2	79.697	76.954	58.742	2	156.548	170.390	108.741	4	36	-8	44
Avena	2	82.847	80.689	60.851	2	157.909	176.478	96.460	3	36	-11	64
Centeno	2	200	259	286	2	148	277	198	-23	-30	-47	-25
Triticale	2	21.255	21.351	15.859	2	60.963	74.466	38.691	0	34	-18	58
Arroz	2	16.800	23.687	36.874			208.080	303.028	-29	-54		
Maíz			23.169	39.378			254.620	442.759				
Sorgo			2.637	1.169			20.873	6.513				
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>												
Judías secas			157	230			197	323				
Garbanzos	2	20.990	19.462	20.005			21.557	13.396	8	5		
Lentejas	2	47	28	169			19	84	68	-72		
Habas secas	2	20.505	20.149	30.513			32.522	40.054	2	-33		
Guisantes secos			8.502	11.015			11.626	10.374				
Veza	2	2.628	2.479	4.608			2.616	2.279	6	-43		
Yeros	2	343	359	1.773			135	479	-4	-81		
Altramuz dulce	1	800	811	728			926	701	-1	10		
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>												
Patata total			16.988	21.626			484.593	522.261				
Patata extratemprana	2	1.911	1.784	1.825	2	46.920	47.692	41.718	7	5	-2	12
Patata temprana	2	7.866	7.056	9.905			203.528	243.484	11	-21		
Patata media estación			5.672	6.458			172.148	164.104				
Patata tardía			2.476	3.438			61.225	74.805				
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	13.190	26.307	39.131			1.400.865	2.058.034	-50	-66		
Algodón (bruto)			63.442	81.687			118.156	278.248				
Girasol	2	257.292	213.321	253.133			308.380	298.733	21	2		
Soja			71	62			166	108				
Cártamo			9	66			8	65				
Colza	2	1.913	3.274	194			5.116	233	-42	885		
Tabaco			799	1.161			2.317	3.627				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>												
Maíz forrajero			2.893	2.626			143.290	103.364				
Alfalfa			8.398	7.738			556.555	432.143				
Veza para forraje	2	5.156	5.369	5.940			57.563	52.057	-4	-13		
<b>HORTALIZAS</b>												
Col total			1.315	1.513			40.910	48.718				
Espárragos			6.068	7.569			22.793	31.336				
Lechuga			11.940	11.888			314.805	322.606				
Sandía			8.191	8.693			445.667	455.020				
Melón			9.025	9.302			278.209	279.952				
Calabacín total			4.978	5.048			259.204	257.384				
Calabacín protegido	2	4.393	4.391	4.415	2	237.130	238.254	235.097	0	0	0	1
Calabacín aire libre			587	640			20.950	22.287				
Pepino total			6.194	6.184			499.966	482.231				
Pepino protegido	2	5.829	5.824	5.822	2	491.369	488.240	471.430	0	0	1	4
Pepino aire libre			370	362			11.726	10.801				
Berenjena total			2.396	2.385			133.699	124.121				
Berenjena aire libre			726	801			20.419	21.835				
Berenjena protegida	2	1.702	1.670	1.584	2	115.398	113.280	102.287	2	7	2	13
Tomate total			19.290	19.455			1.472.065	1.468.438				
Tomate enero-mayo	2	8.052	8.850	7.955	2	731.070	735.170	668.214	-9	1	-1	9
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			7.185	7.902			447.615	506.497				
Tomate octubre-diciembre			3.255	3.598			289.280	293.728				
Tomate conserva	2	2.216	2.239	3.251			159.420	233.794	-1	-32		
Pimiento			12.162	12.912			671.620	686.835				
Fresa y Fresón	2	6.201	6.229	7.141	2	246.311	253.024	298.473	0	-13	-3	-17
Alcachofa	1	2.463	2.574	3.027	1	38.291	37.230	41.146	-4	-19	3	-7
Coliflor	1	1.413	1.325	1.418	1	38.599	37.223	31.364	7	0	4	23
Ajo	1	4.067	4.393	5.210			46.125	51.435	-7	-22		
Cebolla total			3.841	3.481			164.694	131.742				
Cebolla babosa	1	1.263	1.221	947			56.110	35.629	3	33		
Cebolla grano y medio grano	2	793	2.025	1.957			85.757	74.584	-61	-59		
Otras cebollas			595	578			22.827	21.530				
Zanahoria	2	5.006	5.015	4.828	2	245.299	271.759	246.435	0	4	-10	0
Judías verdes			6.325	7.766			97.373	118.038				
Guisantes verdes	1	720	715	851			7.002	7.927	1	-15		
Habas verdes	1	4.200	4.122	4.131	1	38.569	38.368	30.204	2	2	1	28
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	1	469	498	825	1	738.025	918.585	1.316.868	-6	-43	-20	-44
Plantas Ornamen (miles unidades)	2	551	477	454	2	37.245	40.930	41.176	16	21	-9	-10

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
			Media			Media	Superficie		Producción			
<b>FEBRERO 2.008</b>												
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce			51.330	48.822			1.024.098	1.032.848				
Mandarino			14.226	13.178			251.215	197.408				
Limonero			7.852	8.209			139.506	170.297				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano			604	603			8.173	8.249				
Peral			871	1.016			14.403	16.995				
Nispero			1.177	1.205			12.502	10.228				
Albaricoquero			239	214			1.592	1.694				
Cerezo y guindo			1.943	2.249			6.202	8.129				
Melocotón total			11.660	11.800			165.173	151.963				
Melocotón			6.462	6.851			74.452	73.153				
Nectarina			5.198	4.949			90.721	78.810				
Ciruelo			3.305	2.989			41.717	32.328				
Chirimoyo			3.194	3.225			29.069	24.763				
Aguacate			8.950	8.909			63.428	68.069				
Almendro			179.327	177.261			27.701	38.775				
<b>OLIVAR</b>												
Olivar aceituna mesa							402.301	339.659				
Olivar aceituna almazara				1.396.161			4.651.656	4.255.597				
Aceite de oliva							1.026.315	890.900				
<b>VIÑEDO</b>												
Viñedo uva mesa				3.515			36.096	32.105				
Viñedo uva vinificación				37.316			201.154	249.854				
Vino + mosto (prod. en HL)							1.225.460	1.527.140				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>												
Alcaparra				1.140			86	207				

**2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007).***(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de €)*

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	11.356,02	10.557,12	9.835,66	10.059,12	2,27%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	indice2000	111,86	122,21	113,19		
	valor const	10.152,01	8.638,38	8.689,84		
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.640,07	8.935,39	8.156,34	8.374,14	2,67%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	indice2000	113,31	125,47	113,71		
	valor const	8.507,66	7.121,38	7.172,85		
1 Cereales	valor corr	820,48	526,86	528,54	671,28	27,01%
	indice2000	104,64	103,97	105,26		
	valor const	784,10	506,74	502,13		
2 Plantas Industriales	valor corr	656,67	489,64	370,52	363,82	-1,81%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	613,71	487,94	372,42		
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	166,38	75,02	90,25	157,60	74,63%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	155,50	74,75	90,71		
2.2 Proteaginosas	valor corr	22,93	19,10	13,64	15,39	12,86%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	21,43	19,04	13,71		
2.3 Tabaco	valor corr	11,16	10,67	6,47	6,29	-2,77%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	10,43	10,64	6,51		
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	140,82	102,64	112,27	49,55	-55,86%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	131,61	102,28	112,85		
2.5 Plantas textiles	valor corr	292,41	264,93	131,81	110,14	-16,44%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	273,28	264,00	132,48		
2.6 Otras indutriales	valor corr	22,96	17,29	16,09	24,84	54,42%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	21,46	17,23	16,17		
3 Plantas Forrajeras	valor corr	55,04	62,55	74,42	83,26	11,89%
	indice2000	103,59	109,96	97,09		
	valor const	53,14	56,88	76,65		
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	2.801,73	3.007,65	3.156,19	3.122,30	-1,07%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	2.664,51	2.498,67	3.033,05		
4.1 Hortalizas	valor corr	2.452,02	2.610,10	2.794,51	2.784,34	-0,36%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	2.331,92	2.168,40	2.685,48		
4.2 Plantones de vivero	valor corr	50,99	89,00	89,00	89,00	0,00%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	48,49	73,94	85,53		
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	181,75	217,43	181,57	157,85	-13,06%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	172,85	180,64	174,48		
4.4 Plantaciones	valor corr	116,97	91,11	91,11	91,11	0,00%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	111,24	75,69	87,56		
5 Patata	valor corr	177,93	121,21	156,52	221,12	41,27%
	indice2000	128,06	100,65	153,55		
	valor const	138,94	120,43	101,93		
6 Frutas	valor corr	2.088,64	2.042,23	2.035,00	1.962,23	-3,58%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	1.622,12	1.629,74	1.914,04		
6.1 Frutas frescas	valor corr	606,51	574,42	589,27	464,71	-21,14%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	471,04	458,40	554,24		
6.2 Citricos	valor corr	393,61	432,89	474,98	464,06	-2,30%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	305,69	345,46	446,75		
6.3 Frutras Tropicales	valor corr	94,92	103,90	111,86	111,86	0,00%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	73,72	82,92	105,22		
6.4 Uvas(1)	valor corr	77,92	60,98	64,31	67,98	5,70%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	60,51	48,66	60,49		
6.5 Aceituna(2)	valor corr	915,68	870,04	794,57	853,61	7,43%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	711,15	694,31	747,34		

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06	
7	Vino y mosto	<b>valor corr</b>	<b>28,53</b>	<b>17,06</b>	<b>16,09</b>	<b>16,41</b>	<b>1,98%</b>
		<i>indice2000</i>	68,32	63,38	61,38		
		<b>valor const</b>	<b>41,76</b>	<b>26,92</b>	<b>26,22</b>		
8	Aceite de oliva	<b>valor corr</b>	<b>2.828,65</b>	<b>2.527,64</b>	<b>1.675,84</b>	<b>1.787,63</b>	<b>6,67%</b>
		<i>indice2000</i>	116,84	151,41	165,39		
		<b>valor const</b>	<b>2.420,96</b>	<b>1.669,40</b>	<b>1.013,26</b>		
9	Otros	<b>valor corr</b>	<b>182,39</b>	<b>140,54</b>	<b>143,22</b>	<b>146,08</b>	<b>2,00%</b>
		<i>indice2000</i>	108,29	112,74	107,56		
		<b>valor const</b>	<b>168,43</b>	<b>124,66</b>	<b>133,15</b>		
			2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
A.2.-	PRODUCCION ANIMAL	<b>valor corr</b>	<b>1.387,33</b>	<b>1.324,23</b>	<b>1.366,13</b>	<b>1.361,61</b>	<b>-0,33%</b>
	(A.2.1 + A.2.2)	<i>indice2000</i>	103,80	106,25	111,12		
		<b>valor const</b>	<b>1.336,57</b>	<b>1.246,32</b>	<b>1.229,42</b>		
A.2.1	Carne y Ganado	<b>valor corr</b>	<b>964,47</b>	<b>920,31</b>			
	(1+2+3+4+5+6)	<i>indice2000</i>	102,16	106,56			
		<b>valor const</b>	<b>944,04</b>	<b>863,67</b>			
1	Bovino	<b>valor corr</b>	<b>229,18</b>	<b>267,90</b>			
		<i>indice2000</i>	98,09	102,84			
		<b>valor const</b>	<b>233,64</b>	<b>260,50</b>			
2	Porcino	<b>valor corr</b>	<b>379,52</b>	<b>319,96</b>			
		<i>indice2000</i>	100,62	103,33			
		<b>valor const</b>	<b>377,18</b>	<b>309,65</b>			
3	Equino	<b>valor corr</b>	<b>29,63</b>	<b>27,12</b>			
		<i>indice2000</i>	101,99	105,93			
		<b>valor const</b>	<b>29,05</b>	<b>25,60</b>			
4	Ovino y Caprino	<b>valor corr</b>	<b>223,86</b>	<b>216,60</b>			
		<i>indice2000</i>	110,84	118,61			
		<b>valor const</b>	<b>201,97</b>	<b>182,62</b>			
5	Aves	<b>valor corr</b>	<b>98,69</b>	<b>86,90</b>			
		<i>indice2000</i>	99,93	103,92			
		<b>valor const</b>	<b>98,76</b>	<b>83,62</b>			
6	Otros	<b>valor corr</b>	<b>3,59</b>	<b>1,82</b>			
		<i>indice2000</i>	104,34	108,35			
		<b>valor const</b>	<b>3,44</b>	<b>1,68</b>			
A.2.2	Productos Animales	<b>valor corr</b>	<b>436,83</b>	<b>403,93</b>			
	(1+2+3)	<i>indice2000</i>	111,29	105,56			
		<b>valor const</b>	<b>392,53</b>	<b>382,65</b>			
1	Leche	<b>valor corr</b>	<b>261,73</b>	<b>272,92</b>			
		<i>indice2000</i>	110,01	109,77			
		<b>valor const</b>	<b>237,91</b>	<b>248,63</b>			
2	Huevos	<b>valor corr</b>	<b>97,71</b>	<b>74,54</b>			
		<i>indice2000</i>	114,89	92,52			
		<b>valor const</b>	<b>85,05</b>	<b>80,57</b>			
3	Otros	<b>valor corr</b>	<b>77,39</b>	<b>56,47</b>			
		<i>indice2000</i>	111,25	105,64			
		<b>valor const</b>	<b>69,56</b>	<b>53,45</b>			
A.3.-	PRODUCCION DE SERVICIOS	<b>valor corr</b>	<b>164,30</b>	<b>126,93</b>	<b>163,57</b>	<b>168,16</b>	<b>2,81%</b>
		<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
		<b>valor const</b>	<b>153,88</b>	<b>115,48</b>	<b>150,18</b>		
A.4.-	ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	<b>valor corr</b>	<b>164,32</b>	<b>170,57</b>	<b>149,63</b>	<b>155,22</b>	<b>3,73%</b>
		<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
		<b>valor const</b>	<b>153,90</b>	<b>155,19</b>	<b>137,39</b>		
			2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
B.-	CONSUMOS INTERMEDIOS	<b>valor corr</b>	<b>2.387,11</b>	<b>2.093,76</b>	<b>2.188,74</b>	<b>2.281,70</b>	<b>4,25%</b>
	(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	<i>indice2000</i>	110,64	114,71	113,33		
		<b>valor const</b>	<b>2.157,48</b>	<b>1.825,27</b>	<b>1.931,30</b>		
1	Semillas y Plantones	<b>valor corr</b>	<b>225,32</b>	<b>142,98</b>			
		<i>indice2000</i>	113,15	108,23			
		<b>valor const</b>	<b>199,13</b>	<b>132,11</b>			
2	Energía y Lubricantes	<b>valor corr</b>	<b>222,75</b>	<b>256,46</b>			
		<i>indice2000</i>	105,14	124,22			
		<b>valor const</b>	<b>211,86</b>	<b>206,46</b>			
3	Fertilizantes y Enmiendas	<b>valor corr</b>	<b>270,55</b>	<b>194,19</b>			
		<i>indice2000</i>	111,59	121,76			
		<b>valor const</b>	<b>242,45</b>	<b>159,49</b>			
4	Productos Fitosanitarios	<b>valor corr</b>	<b>258,99</b>	<b>207,16</b>			
		<i>indice2000</i>	110,33	106,36			
		<b>valor const</b>	<b>234,74</b>	<b>194,77</b>			
5	Gastos Veterinarios	<b>valor corr</b>	<b>71,71</b>	<b>81,74</b>			
		<i>indice2000</i>	104,27	108,09			
		<b>valor const</b>	<b>68,77</b>	<b>75,62</b>			
6	Pensos	<b>valor corr</b>	<b>569,49</b>	<b>528,09</b>			
		<i>indice2000</i>	105,53	101,12			
		<b>valor const</b>	<b>539,65</b>	<b>522,24</b>			

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
7 Mantenimiento de material	<b>valor corr</b>	<b>227,89</b>	<b>135,43</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>125,98</i>	<i>128,33</i>			
	<b>valor const</b>	<b>180,90</b>	<b>105,53</b>			
8 Mantenimiento de edificios	<b>valor corr</b>	<b>41,12</b>	<b>42,11</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>115,57</i>	<i>120,91</i>			
	<b>valor const</b>	<b>35,58</b>				
9 Servicios Agrícolas	<b>valor corr</b>	<b>175,60</b>	<b>144,20</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>112,39</i>	<i>117,84</i>			
	<b>valor const</b>	<b>156,24</b>	<b>122,37</b>			
10 Otros Bienes y Servicios	<b>valor corr</b>	<b>323,86</b>	<b>361,40</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>112,39</i>	<i>117,84</i>			
	<b>valor const</b>	<b>288,15</b>	<b>306,69</b>			
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	<b>valor corr</b>	<b>8.968,91</b>	<b>8.463,36</b>	<b>7.646,92</b>	<b>7.777,42</b>	<b>1,71%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>112,19</i>	<i>124,22</i>	<i>113,14</i>		
	<b>valor const</b>	<b>7.994,54</b>	<b>6.813,11</b>	<b>6.758,54</b>		
D.- AMORTIZACIONES	<b>valor corr</b>	<b>549,82</b>	<b>573,40</b>	<b>455,35</b>	<b>481,10</b>	<b>5,66%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>116,35</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>		
	<b>valor const</b>	<b>472,56</b>	<b>481,04</b>	<b>367,46</b>		
F.- OTRAS SUBVENCIONES	<b>valor corr</b>	<b>203,37</b>	<b>244,23</b>	<b>960,37</b>	<b>967,64</b>	<b>0,76%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	<b>valor const</b>	<b>190,47</b>	<b>222,20</b>	<b>881,80</b>		
G.- OTROS IMPUESTOS	<b>valor corr</b>	<b>50,81</b>	<b>51,57</b>	<b>49,05</b>	<b>50,94</b>	<b>3,85%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	<b>valor const</b>	<b>47,59</b>	<b>46,92</b>	<b>45,03</b>		
I= (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	<b>valor corr</b>	<b>8.571,65</b>	<b>8.082,61</b>	<b>8.102,89</b>	<b>8.213,02</b>	<b>1,36%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>111,83</i>	<i>124,21</i>	<i>112,11</i>		
	<b>valor const</b>	<b>7.664,87</b>	<b>6.507,35</b>	<b>7.227,85</b>		

(Metodología SEC-95).

**(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias.**

**(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna de almazara que transforman las industrias.**

Indice 2000: Indices de Precios Percibidos por los Agricultores. MAPA.

Actualizado noviembre 2007.

## 2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 10 del año 2008, junto con datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

### CÍTRICOS

La mayoría de las explotaciones que aún permanecen sin recolectar presentan el fruto maduro. En la mayoría de las estaciones de control con variedades tempranas se observa como estado fenológico dominante “C” (aparición de los botones) e incluso “D” (aparición de la corola). Las suaves temperaturas de febrero están originando en el estado fenológico del cultivo un adelanto de unos 10-15 días con respecto a un año normal.

Los frutos que aún quedan sin recolectar son susceptibles de ser atacados por la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*), aunque las poblaciones del díptero siguen siendo mínimas o nulas según las zonas. Sin embargo, debido a que en algunas provincias se han registrado temperaturas diurnas suaves, se aconseja continuar observando su población en fincas con variedades Medias y Tardías cuyo estado fenológico es envero/maduración. Por otra parte, en aquellas zonas en las que se han registrado fuertes vientos junto con un descenso de las temperaturas, no se verá favorecida la actividad del vuelo de este insecto. El porcentaje de frutos picados continúa siendo prácticamente nulo en toda la Comunidad Autónoma, no observándose frutos con mosca viva.

Respecto al piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*) el porcentaje de frutos afectados es prácticamente nulo en la provincia de Granada. En Almería se mantiene en valores cercanos al 2'5%, circunstancia favorecida por la recolección continuada de frutos afectados. En Málaga también se mantiene prácticamente constante respecto a la semana pasada con 2'25% de frutos afectados. Sin embargo, en Huelva el porcentaje de frutos afectados ha disminuido a 5'3%, destacando la Zona Biológica de Costa con un 10%.

En cuanto a la mosca blanca algodonosa (*Aleurothrixus floccosus*) el porcentaje de brotes nuevos afectados ha sido nulo en provincias como Córdoba, Granada y Málaga. En otras como Sevilla ha sido menor con respecto a la semana anterior, con un 2% de brotes afectados. En la provincia de Cádiz, aumentan los niveles de brotes con presencia de adultos, registrándose valores del 2'1%.

En algunas provincias, empiezan a observarse los primeros pulgones (*Aphis spiraeicola*, *Toxoptera aurantii*, *Aphis gossypii* y/o *Myzus persicae*) en los nuevos brotes del cultivo. Aunque las condiciones meteorológicas de esta semana, descenso de temperaturas y fuertes vientos, han sido adversas para esta plaga, destacan las provincias de Cádiz y Málaga con un 2% de brotes con presencia.

Aunque no se ha observado brotes nuevos atacados de minador (*Phyllocnistis citrella*) en ninguna de las provincias, con el inicio de las nuevas brotaciones, es conveniente vigilar la presencia de este micro lepidóptero, sobre todo en plantaciones jóvenes.

En general, continúa siendo estable y baja (o nula) la incidencia de araña roja (*Tetranychus urticae*) y de ácaro rojo (*Panonychus citri*) en la mayoría de provincias. Sin embargo, se aconseja observar la evolución de estos ácaros en aquellas zonas en las que se estén produciendo temperaturas suaves favorables para su desarrollo ya que quizás sea preciso tomar medidas para su control, teniendo en cuenta que podría ocasionar daños en los frutos en el estado fenológico actual de las variedades tardías. Destacar la presencia de un 2'4% de hojas con formas móviles de araña roja, en la provincia de Huelva.

La presencia de *Eutetranychus* spp. continúa siendo poco importante en todas las provincias. No obstante, se recomienda vigilar su presencia y/o evolución en aquellas zonas en las que se haya observado algún foco anteriormente.

Esta semana se ha observado un aumento en las poblaciones de caparreta blanca (*Ceroplastes* spp.) en Cádiz, registrándose un valor de 2'3% de brotes con presencia, mientras que ha disminuido en Málaga hasta un 3'3%. Aunque continúa observándose presencia de cochinilla acanalada (*Icerya purchasi*) en Córdoba, el nivel de brotes con individuos es casi nulo, 0'1%.

Por último y respecto al aguado en frutos (*Phytophthora* spp.), se observa un bajo o nulo porcentaje de frutos afectados en la mayoría de las parcelas sin recolectar. En Huelva se ha registrado un 1'5% de frutos afectados y en Málaga un 2%. Al estar efectuándose la recolección y limpieza de los restos de la misma bajo los árboles, se reducen los focos de infección. Sería aconsejable evitar que los frutos de ramas bajas toquen el suelo y retirar los que hayan caído. Los vientos dominantes durante esta semana han limitado las posibilidades de proliferación de esta enfermedad.

## FRESA

La situación fitosanitaria de la fresa en Huelva es la siguiente:

La media de intensidad de daños debido a la podredumbre de raíz y cuello es leve en la provincia. De manera generalizada no se observan plantas cloróticas o con síntomas de daños vasculares recientes.

La intensidad de ataque de oídio (*Sphaerotheca macularis* f.sp. *fragariae*) se mantiene en el nivel moderado a nivel provincial, registrándose una media del 7% de plantas con síntomas tanto en hojas como en frutos. Continúan destacando las Zonas Biológicas Costa Occidental y Costa Oriental al registrar los valores más elevados de plantas con presencia. Para evitar un posible aumento de la incidencia y severidad, se recomienda mantener bien ventilados los túneles durante las horas centrales del día.

Se realizan tratamientos fungicidas dirigidos contra esta enfermedad.

La intensidad de ataque de podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) se mantiene en el nivel leve en la provincia. Si bien, las condiciones meteorológicas registradas (humedad relativa elevada y temperaturas suaves) pueden favorecer el desarrollo de esta enfermedad, el viento leve-moderado de los últimos días y la ausencia de lluvias recientes mantienen al cultivo prácticamente libre de esta enfermedad. Destaca la Zona Biológica Andévalo, donde se registra un nivel de ataque leve-moderado. La mayoría de frutos dañados son aquellos que se encuentran expuestos en los laterales de micro y macrotúneles, si bien, ya se observan en el interior de los macrotúneles.

De cara a los próximos días, se aconseja prestar especial atención a la evolución de esta enfermedad, siendo muy importante eliminar aquellos frutos afectados inmediatamente y levantar los plásticos en la medida que sea posible para disminuir la humedad relativa.

Tras las últimas lluvias de febrero y coincidiendo con temperaturas suaves, se registran los primeros daños por mildiu o aguado (*Phytophthora cactorum*). Éstos se localizan en la Zona Biológica Costa Oriental con una media de intensidad de ataque leve.

En cuanto a la presencia de mancha púrpura (*Mycosphaerella fragariae*) y mancha aceitosa (*Xanthomonas fragariae*) señalar que, estas enfermedades necesitan, para su infección y desarrollo, una elevada humedad relativa y temperaturas frías, factores que por ahora no se están dando suficientemente, registrándose, por ello, valores prácticamente nulos a nivel provincial.

Respecto a plagas, las suaves temperaturas registradas durante las últimas semanas están favoreciendo, especialmente, el desarrollo y dispersión de trips (*Frankliniella occidentalis*), agente que, aunque registra un nivel de intensidad de ataque leve, su incidencia va en aumento. Destacar la Zona Biológica Costa Oriental con una intensidad de ataque leve-moderada al registrar un valor en torno al 37% de flores ocupadas.

Igual que en semanas anteriores, la araña roja (*Tetranychus urticae*) se mantiene con un nivel de intensidad de ataque leve en la provincia, aunque registrando valores próximos al moderado.

Se registran tratamientos en fincas o parcelas con niveles de población elevados de estos dos agentes, aconsejándose, para el resto, vigilar dichos niveles.

La incidencia de pulgones y orugas de lepidópteros se mantiene en valores poco importantes.

Esta es la primera campaña fresera en la que no se utiliza bromuro de metilo para desinfectar los terrenos de cultivo de fresa en la provincia de Huelva. Un experto en esta materia José Manuel López-Aranda, del IFAPA de la Junta de Andalucía, asegura que el sector fresero onubense ha dado “un ejemplo mundial” al haber sido capaz de dejar de usar, en sólo tres años, un elemento que venía siendo imprescindible por la desinfección de los suelos como fue el bromuro de metilo: “los agricultores han demostrado su gran capacidad para adaptarse a las nuevas circunstancias”, y explica que esto sólo ha sido posible gracias al entendimiento que ha existido entre la ciencia, la tecnología, los agricultores y las empresas.

López-Aranda habló sobre las alternativas al bromuro de metilo en el VI Simposio Internacional, de la Fresa de Islantilla, de cuyo comité científico forma parte.

La sustitución de este desinfectante, fue decidida por la UE para preservar la capa de ozono. La primera medida tuvo que ponerse en práctica en el verano de 2005 cuando sólo se pudo utilizar en el 50% de la superficie cultivada. En el verano de 2006, se pasó al 30% y en el verano pasado se eliminó de los terrenos de cultivo. No obstante, se ha seguido usando en vivero, donde el año pasado la UE autorizó para ello, 200 toneladas de bromuro de metilo. Los viveros de fresa se encuentran mayoritariamente en la comunidad autónoma de Castilla-León. El uso de éste producto estará eliminado totalmente en 2009.

López-Aranda asegura que los datos de la actual campaña señalan que se desarrolla con normalidad, lo que indica que las alternativas que se han utilizado “están dando buenos resultados”. Y por ello se entiende la ausencia de enfermedades en los campos de producción, “de lo que no ha llegado ninguna comunicación por el momento”, puntualiza el científico.

Las alternativas al bromuro de metilo, que se pusieron en práctica en estos tres últimos años, han sido tres, aunque se vienen estudiando e investigando desde hace una década. La más importante ha sido una mezcla de dos fumigantes: dicloropropeno y cloropicrina, que se ha utilizado, aproximadamente en el 60% de la superficie fresera onubense. El 20% del terreno se ha tratado con cloropicrina; y el resto del terreno con otra mezcla compuesta por dazomed y dicloropropeno y otras soluciones de carácter químico que se han experimentado en cantidades muy pequeñas.

Sin embargo, López-Aranda llama la atención sobre el hecho de que todos estos compuestos de carácter químico, si bien es cierto que no afectan a la capa de ozono (principal razón que dejó fuera al bromuro de metilo), no hay que olvidar que siguen siendo venenos muy peligrosos”. Cualquier solución de este tipo bien como mezcla o individual está en manos de empresas muy concretas que cuentan con el visto bueno de la administración y que son las que pueden manipular estos productos.

De la misma forma que ocurría con el bromuro de metilo, se tiene que aplicar por personal especializado, tomando medidas estrictas y se aplica sobre el terreno en condiciones determinadas de humedad, sellado...etc.

En los países de la UE, sobre todo los del Norte, especialmente preocupados por la conservación del medio ambiente, se quiere eliminar de las producciones agrícolas cualquier producto que pueda ser susceptible de contaminación. En esta línea, López-Aranda señala que la UE “camina hacia las prácticas físicas para la desinfección de los suelos hortofrutícolas en lugar de las químicas”, comunes fundamentalmente entre los países del Sur.

La UE en un plazo de 36 meses, decidirá el futuro del dicloropropeno, uno de los productos fumigantes que más importancia ha cobrado tras la prohibición del bromuro de metilo para desinfectar los suelos de cultivo. Sobre esta cuestión, López-Aranda señala la importancia de seguir investigando y experimentando las prácticas físicas y biológicas par desinfectar el suelo como el uso del calor o la biofumigación.

## **HORTÍCOLAS**

En la provincia de Almería, en general las plantaciones están bastante sanas. En un pequeño porcentaje se observa: botritis en pimientos, virus del bronceado en tomates, virus del amarilleo en pepinos, virus de la cuchara en tomates, oidio en calabacines, mosca blanca en berenjenas y calabacines y virus de las venas amarillas en calabacines.

En la provincia de Málaga, se realizan tratamientos fungicidas en las plantaciones de cebolla Babosa de la comarca de Antequera, así como la aplicación de herbicidas y abonados foliares.

El cultivo del ajo en la provincia de Córdoba mantiene su desarrollo adecuadamente, no obstante el agricultor permanece alerta ante la posible infección de hongos, que en esta época y con la humedad reinante, suele producirse.

Después de varios años de trámites administrativos, la Comisión Europea ha publicado el nuevo reglamento que regula los límites máximos de residuos fitosanitarios en productos vegetales en toda la Unión Europea (UE). La nueva norma entrará en vigor el próximo mes de septiembre, coincidiendo con el inicio de la campaña agrícola. Dicha norma establece para cada materia activa para cada cultivo, un único límite máximo de residuos (LMR), mientras que en la actualidad esos valores de referencia para la comercialización son diferentes en cada país. La armonización de los límites máximos de residuos fitosanitarios en toda Europa era una de las reivindicaciones históricas del sector agrario español. Productores, exportadores, fabricantes de agroquímicos y organizaciones agrarias llevaban años solicitando a las autoridades comunitarias el establecimiento de un valor de referencia único que simplificará la comercialización y que eliminará los agravios comparativos entre los agricultores de diferentes países europeos.

## **FLOR CORTADA**

Destaca la presentación de los resultados de la Biosolarización como método de desinfección de suelo, durante la jornada técnica celebrada en IFAPA-Chipiona el pasado día 22. Es una alternativa a la problemática actual de desinfección de suelos, tras la prohibición del uso del bromuro de metilo. Los resultados se han mostrado muy prometedores como solución a la desinfección de suelos y control de *Fusarium oxysporum* en cultivos de clavel.

## **AGUACATE**

El 90 por ciento de la producción de aguacate en España está afectada por la plaga del llamado ácaro cristalino (*oligonychus perseae*).

Aún no se conoce ningún método cien por cien eficaz para acabar con el insecto, que llegó procedente del continente suramericano hace aproximadamente tres años.

El ácaro de cristal no arrasará la población de aguacates ya que el árbol no se muere por efecto del ácaro. La incidencia que tiene es que la planta se debilita y eso afecta al tamaño de los frutos", lo que finalmente puede influir en su comercialización.

Los expertos desaconsejan el uso de pesticidas y productos químicos porque pueden afectar a la calidad del producto y porque eso puede crear problemas de residuos en los frutos tras su recolección.

El método más extendido entre los agricultores para mermar la población de ácaros de cristal es rociar los árboles con agua a presión, que es un tratamiento fácil y ecológico.

## **OLIVAR**

Debido a la preocupación existente entre el sector, el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, lleva a cabo un proyecto de investigación en relación con la influencia de riego en las epidemias de Verticilosis del Olivo.

Un equipo de investigadores de Ifapa 'Alameda del Obispo' trabaja en un proyecto de investigación basado en analizar la presencia de verticilo en el agua de riego de los olivares de Andalucía en respuesta a la demanda del sector olivarero y las comunidades de regantes, preocupados por los crecientes ataques de verticilosis, tanto en plantaciones con olivos centenarios como en nuevas plantaciones establecidas con sistemas de cultivo intensivo en regadío.

Los investigadores confirman que existe un riesgo de que el agua de riego de olivar se convierta en un vehículo de dispersión de variantes patogénicas del hongo verticilo, tal y como han demostrado en su estudio, de dos años de duración. Este trabajo se ha basado en el seguimiento temporal de la presencia de *Verticilium dahliae* en el agua de riego de 33 campos de olivar de Jaén y Sevilla regados con agua subterránea de pozo o agua superficial embalsada de origen en el río Guadalquivir.

Durante el primer año de estudio (2004) se analizaron un total de 120 muestras de 0,5 litros de agua y de ninguna de ellas se aisló *Verticilium dahliae*, debido posiblemente al pequeño volumen de agua analizada. Sin embargo, durante el segundo muestreo, se puso de manifiesto la presencia de propágulos de *Verticilium* tras el análisis de 80 muestras de 1.000 litros de agua de riego recogidas desde febrero hasta abril del año 2005. El patógeno infestó el agua de riego del 85,7% de los campos prospectados en cada provincia, siendo aislado tanto del agua de los pozos como del agua embalsada de origen en el río Guadalquivir. Las recomendaciones al sector olivarero y comunidades de regantes son: mantener los pozos y balsas de almacenamiento tapados el máximo tiempo posible para evitar la llegada de partículas de polvo, principalmente cuando dichos pozos y balsas estén situados en un lugar transitado frecuentemente por vehículos o con movimiento de suelo. También es importante procurar una limpieza exhaustiva de la balsa con productos desinfectantes tras un periodo de desuso; mantener el agua limpia de restos vegetales; y evitar introducir en el agua todo tipo de utensilios (cubos, gomas, etc., incluidas las botas de los operarios) que contengan suelo o restos de plantas, o en su caso desinfectarlos antes de usarlos.

En todas las provincias se inician los tratamientos fungicidas con productos cúpricos en el olivar recolectado.

**VID**

El desarrollo del viñedo de la zona de Montilla-Moriles, a pesar de las heladas, continúa muy adelantado para la época, posiblemente debido a las suaves temperaturas del invierno, habiéndose generalizado el movimiento de yemas hinchadas (estados fenológicos C-D), viéndose las primeras hojas en los pagos más soleados. Este adelanto de la brotación, preocupa a los viticultores de las zonas más afectadas, debido a los posibles daños ocasionados por los conejos, que suponen una importante merma en las cosechas, por lo que resulta recomendable no bajar la guardia en el control de estos roedores.

A lo largo del invierno, se vienen observando nidos de oruga peluda (*Ocnogyna baetica*) en las lindes de los viñedos y fincas próximas de olivar con cubierta vegetal, terrenos de erial, etc., además de en el viñedo propiamente dicho. Ante la movida de yemas de la cepa, el viticultor se encuentra muy preocupado por la incidencia que pueda tener en las plantaciones la citada plaga, cuyos individuos en la actualidad se encuentran diseminados por todo en el terreno, habiendo sobrevivido a las bajas temperaturas. No obstante, resulta muy difícil apreciar la cuantía del ataque, aunque se sabe que una sola oruga por cepa, puede destruir gran parte de la cosecha de uva. Se realizan tratamientos para su control, ya que sigue dispersándose en superficie.

Se realizan tratamientos fungicidas de invierno en la provincia de Málaga.

**OTROS CULTIVOS**

En los cultivos de cereales, remolacha, algodón y garbanzo se realizan labores de mantenimiento, principalmente aplicación de nitrógeno y tratamientos contra las malas hierbas.

En la provincia de Cádiz, se observa algo de septoria en cereales de invierno.

### 3. - ESTADO DE LA GANADERIA

Comienzan a observarse los cambios en el estado de los pastos tras las lluvias, además de cambiar el color, la hierba empieza a crecer, los días son más largos y las temperaturas estaban siendo realmente suaves hasta esta semana. En cualquier caso su evolución dependerá de la climatología de los próximos meses.

En la provincia de Granada, como en muchas otras zonas, debido a la escasez de lluvia y el descenso de las temperaturas, el desarrollo de los pastos se encuentra muy retardado y existe una preocupación generalizada del sector ganadero por los altos precios de piensos y bajas cotizaciones de productos ganaderos.

Por lo que respecta al estado de la ganadería, la situación esta semana ha sido la siguiente:

**Équidos:** No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Porcino:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP. Asimismo, se inició en el mes de Junio de 2007 un Programa Epidemiológico de Salmonelosis en Porcinos.

**Influencia de la Lengua Azul en la ganadería andaluza.** El día 5 de Marzo se celebró en Sevilla, Jornada Informativa sobre Lengua Azul organizada por Fort Dodge Veterinaria en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la Junta de Andalucía y a la que han acudido más de 100 profesionales del sector de la Sanidad Animal. Se analizó la influencia de esta enfermedad en la ganadería andaluza.

En la inauguración de la Jornada, Juan Carlos Castillejo, director general de Fort Dodge Veterinaria, insistió en su objetivo de difundir la información actualizada a todas las partes implicadas en el control y erradicación de la enfermedad, así como ayudar a resolver las dudas más frecuentes a la hora de aplicar las medidas de vacunación y control de movimientos. De la misma manera insistió en el esfuerzo realizado por su compañía en la obtención de una vacuna contra la enfermedad, que se ha desarrollado completamente en nuestro país, sin olvidar la colaboración aportada por las distintas administraciones.

En la primera ponencia, a cargo de Luis Romero, de la Subdirección de Sanidad Animal del MAPA, se ha recordado la situación actual de la epizootia en España y Europa, así como las medidas adoptadas por este ministerio para su erradicación.

A continuación, tomó la palabra Javier Lucientes, coordinador del Programa Nacional de Vigilancia Entomológica, insistiendo en la importancia de la información de campo sobre el papel del vector para entender la evolución de la difusión de la enfermedad.

Por su parte, Juan Luis Maldonado, jefe de Servicio de Sanidad Animal de la Junta de Andalucía, enumeró las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Agricultura y Pesca, tanto en la erradicación de la enfermedad como para paliar sus consecuencias en los rebaños afectados. Antes de dar paso a la mesa redonda y al debate en los que se aclararon diferentes puntos, Joan Plana, director de I+D de Fort Dodge Veterinaria y responsable del desarrollo de la gama de vacunas Zulvac contra la Lengua Azul, destacó las principales características de las mismas, y expuso una serie de recomendaciones para la inmunización de la cabaña.

Finalmente, Judit Anda, Directora General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, clausuró las jornadas agradeciendo su asistencia a todos los presentes e insistiendo en que el sector cuenta con todo el apoyo de su departamento para el control y erradicación de la enfermedad.

**Situación de la lengua azul en Europa.** En 2006, la enfermedad de la lengua azul del serotipo 8 afectó a cinco países en Europa, infectando a cerca de 2.000 explotaciones. Tras un período de silencio epidemiológico, debido a la inactividad estacional del vector, en julio de 2007 se observó la reaparición de la enfermedad y una masiva propagación de ésta. La lengua azul, desde entonces, se ha localizado en 50.000 explotaciones.

En Francia, el primer foco de lengua azul del serotipo 8 en 2007 se confirmó el 27 de julio de 2007; desde esta fecha hasta el 7 de enero de 2008 se han confirmado 14.264 focos según datos de la Agencia Francesa de Seguridad de los Alimentos (AFSSA). Se encuentran afectados 58 departamentos. La enfermedad se ha extendido desde el Noreste al resto del país. En 9 de los departamentos afectados, el 70% de las explotaciones están afectadas.

En Alemania, el primer foco de 2007 se confirmó el 6 de julio de 2007. A fecha de 28 de diciembre se habían detectado 20.276 casos, de acuerdo con los datos del Ministerio de Alemania. En 2007, como en 2006, Alemania es el país más afectado por la enfermedad. Los focos se localizan fundamentalmente en la mitad oeste del país.

En Bélgica, en el año 2007, el primer caso se produjo el 7 de julio. A fecha de 18 de diciembre se habían notificado 6.598 explotaciones afectadas, de acuerdo con la Agencia belga de Seguridad de los Alimentos (AFSCA). El 63% de las explotaciones afectadas son de vacuno. Se han detectado focos por todo el país, pero el tercio occidental es donde las explotaciones están más afectadas.

En Holanda, el primer caso se confirmó el 25 de julio de 2007. Hasta el 4 de enero, el número de casos ascendían a 6.442, según datos de la administración holandesa. Todo el territorio del país se encuentra afectado.

En Luxemburgo, el primer caso de 2007 se confirmó el 17 de agosto. A 20 de diciembre se habían confirmado 1.315 casos.

En el Reino Unido, el primer foco se produjo el 22 de septiembre. A fecha de 4 de enero se confirmaban 67 explotaciones afectadas, según datos del Departamento de Asuntos Rurales. Las explotaciones afectadas se encuentran en la zona sureste del país.

En Dinamarca se ha producido un único caso, notificado el 13 de octubre de 2007, en el sureste de la isla de Lolland.

En la República Checa también se ha producido un único caso, confirmado el 28 de noviembre, en el oeste, cerca de la frontera con Alemania.

En Suiza, se han infectado 5 explotaciones, confirmándose los casos entre el 28 de octubre y el 30 de noviembre de 2007. Los focos se han producido en 3 distritos situados en el noroeste del país, cerca de la frontera con Alemania.

**Vacunación contra la Fiebre Catarral Ovina.** En respuesta a la intervención de Michel Barnier, ministro de agricultura francés en el último Consejo de Ministros de agricultura, la Comisión Europea valoró de nuevo al alza, las propuestas de la vacunación contra la fiebre catarral ovina (FCO). Esta decisión ha sido votada en el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de la Salud Animal (CPCASA) que reúne a expertos de los Veintisiete.

Preocupada por las consecuencias económicas, la Unión Europea decidió financiar íntegramente la adquisición de cerca de 200 millones de dosis de vacuna así como la mitad de los costes de su administración a los rebaños:

- Para la vacuna, el 100% libre de impuesto del coste de la vacuna con el límite de €0,6 euros por dosis de vacuna;
- Para la vacunación, el 50% del coste libre de impuesto en la medida de un límite de 0,75€ por pequeños rumiantes vacunados y de 2€ libre de impuestos por bovino vacunado.

Esta fuerte movilización de Europa para la organización de una vacunación contra la FCO responde a una demanda legítima de los ganaderos duramente afectados desde la aparición de esta enfermedad en 2006. En Francia, gracias a las ofertas lanzadas al final del último año, la campaña de vacunación podría empezar desde el marzo para la vacuna Btv 1 (serotipo 1) y en abril para Btv 8 (serotipo 8).

En el caso español, esta ayuda supondrá más ayuda para las Administraciones, ya que la vacunación no la paga el ganadero, sino que la costean entre el Ministerio de Agricultura y Bruselas, mientras que las comunidades autónomas cubren el cien por cien de su inoculación.

El Comité de la Cadena Alimentaria también dió su visto bueno a la modificación del Reglamento europeo sobre "lengua azul" dirigida a armonizar los criterios para el movimiento de hembras preñadas y animales recién nacidos, con objeto de reducir los riesgos de transmisión placentaria de la enfermedad.

**Reino Unido y Chipre recuperan el estatus de libres de fiebre aftosa.** La Comisión Científica de enfermedades animales de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) ha recomendado a su Comité Internacional el reestablecimiento del estatus de libre de fiebre aftosa a Reino Unido y a Chipre. Las fechas en que ha entrado en vigor dicho acuerdo ha sido el 19 y 21 de febrero, respectivamente. Ambos países han erradicado la enfermedad de su territorio, tras los focos que se registraron en 2007.

**Influenza aviar.** Autoridades británicas han informado que se ha confirmado un nuevo caso de influenza aviar altamente patógena H5N1 en el Reino Unido. Concretamente, en el condado de Dorset, a menos de un kilómetro de donde hace tres semanas se detectó el último caso. La enfermedad se ha detectado en un ganso canadiense, como resultado del programa de vigilancia de aves silvestre puesto en marcha en la zona. En esta área se han detectado ya 11 casos de influenza aviar altamente patógena H5N1, en aves silvestres.

**En algunos países se ralentiza la propagación de la influenza aviar H5N1.** La entrada de ciertas cepas del virus de la influenza aviar H5N1 que afectan al sur de China, se observa bloqueada en las vecinas Tailandia y Vietnam, según ha puesto de manifiesto una investigación de la Universidad de California. Según los investigadores algunos países parecen más propensos a la propagación de la enfermedad que otros. En el estudio se realizó, por primera vez, un análisis estadístico de la diversidad genética del virus H5N1.

La información que proporciona este análisis, puede permitir a los científicos mejorar el conocimiento sobre el comportamiento migratorio de las cepas y en un futuro, determinar el éxito de programas para contener la propagación del virus.

Los investigadores analizaron unas 500 secuencias genéticas disponibles, de proteínas encontradas en la superficie de muestras de H5N1, recogidas en 28 localizaciones de África, Asia y Europa. Se detectó que las cepas H5N1 en Indonesia, Japón, Tailandia y Vietnam compartían más historia evolutiva con el virus H5N1 encontrado en tres provincias del sur de China (Guangdong, Fujian y Hong Kong), las cuales están muy comprometidas con el comercio internacional.

**La Comisión Europea ha publicado la Decisión 2008/185/CE** sobre garantías suplementarias en los intercambios intracomunitarios de animales de la especie porcina en relación con la enfermedad de Aujeszky, debido a que la normativa existente al respecto, ha sufrido sucesivas modificaciones y era necesario una codificación de la misma. Además, el Código zoonosanitario internacional, relativo a la enfermedad de Aujeszky, ha sido ampliamente modificado.

La Decisión establece las condiciones que deben de cumplir los países y explotaciones de origen que manden cerdos de producción o de cría a regiones de la UE indemnes de la enfermedad de Aujeszky. También fija las condiciones en el caso de que los cerdos de producción o de cría se envíen a zonas donde haya aprobado un programa de erradicación de la enfermedad.

Actualmente, las zonas de la UE que están indemnes de la enfermedad de Aujeszky y donde está prohibida la vacunación (anexo I) son: Austria, Chipre, República Checa, Alemania, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo, Suecia, Eslovaquia las regiones de Inglaterra, Escocia y Gales en el Reino Unido y 90 departamentos en Francia.

Además, hay programas aprobados para la erradicación de la enfermedad (anexo II) en los Países Bajos, en Bélgica, en la provincia italiana de Bolzano, en cinco departamentos franceses y en varias zonas de España. Concretamente en las Comunidades Autónomas de Galicia, País Vasco,

Asturias, Cantabria, Navarra y La Rioja y en las provincias de León, Zamora, Palencia, Burgos, Valladolid y Ávila (Castilla y León) y en la provincia de Las Palmas en las Islas Canarias. La inclusión de estos territorios en el Anexo II supone un primer paso para llegar al objetivo final Anexo I (territorios libres de la enfermedad sin vacunación).

**Publicado el Real Decreto 226/2008**, de 15 de febrero, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria de comercialización de huevos. (BOE núm. 56 de 5 marzo 2008). La nueva normativa mantiene la clasificación tradicional de los huevos en categoría A (destinados a consumo humano directo) y B (sólo aptos para la industria), fijando las características cualitativas que deben presentar los primeros, en cuanto a las condiciones de la cáscara, la altura de la cámara de aire, la yema y la clara entre otras.

Se mantiene la clasificación por peso de los huevos de categoría A con las mismas denominaciones usadas hasta el momento, XL, L, M y S, señalándose que las prácticas de lavado y limpieza de los huevos en las granjas y centros de clasificación no están permitidas en el país.

También se fijan las condiciones para la autorización de la actividad de los distintos operadores, los registros que deben mantenerse a lo largo de la cadena así como las autoridades y exigencias de inspección, que forman parte del resto del articulado de las normas europeas.

En cuanto a las obligaciones de marcado de los huevos, éstas son semejantes a las establecidas hasta la fecha. Los huevos deben ir identificados con el código del productor y el sistema de cría de las gallinas ponedoras (ecológicas, camperas, en suelo o en jaula).

También se recogen los requisitos del etiquetado de los estuches, en los que debe figurar la fecha de consumo preferente, la categoría de calidad y peso, la fecha de duración mínima y la explicación del significado del código del productor que figura en cada huevo. Quedarán exentos de las obligaciones de marcado los pequeños productores que vendan sus productos directamente al consumidor final en las granjas o en mercados públicos locales.

El Real Decreto detalla, además, las condiciones de identificación de los huevos de categoría B (los destinados a uso industrial) de forma que se diferencien claramente de los destinados a consumo directo.

Como novedad, en el etiquetado de los estuches de huevos se deberá incluir la explicación del código impreso en los huevos destinados al consumidor final. La finalidad de la mención propuesta es la de garantizar y clarificar la información a los consumidores así como la uniformidad en la fórmula escogida para todos los operadores del sector. A partir de la publicación del Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado, todos los estuches comercializados deberán incluir la siguiente mención: “Primer dígito: forma de cría de las gallinas. Dos letras siguientes: Estado miembro de producción. Resto de dígitos: granja de producción”.

El texto aprobado también incluye como novedad el desarrollo de los requisitos mínimos para el uso de otras menciones de carácter voluntario en el etiquetado de huevos, en particular, las que se refieren a determinadas características o condiciones de producción de los huevos o de mantenimiento de las gallinas.

Se establecen las condiciones para utilizar la mención “extra” o “extra fresco” cuando los huevos se comercializan en los nueve días siguientes a la fecha de puesta. También se prevé la posibilidad de mencionar la fecha de puesta, el tipo de alimentación de las gallinas o hacer referencia a que han sido criadas en jaulas especialmente acondicionadas.

Para poder utilizar estas menciones, los operadores interesados deberán presentar un “pliego de condiciones” que deberá ser aprobado por la autoridad competente de cada comunidad autónoma. En él se detallarán las condiciones específicas así como el sistema de control que garantice la veracidad de estas indicaciones. La propia autoridad o un organismo independiente de control debidamente acreditado deberá realizar estos controles.

De esta manera se garantiza una información suficiente y veraz al consumidor final garantizando sus derechos así como la libre y justa competencia entre los operadores del sector.

También se determina un período transitorio de seis meses tras la entrada en vigor del Real Decreto, para aquellos productores o marcas que viniesen utilizando menciones facultativas, hasta la puesta en marcha de los nuevos requisitos.

La producción de huevos en España es una de las principales producciones ganaderas, ya que nuestro país es el segundo productor europeo, tras Francia, con más de 380.000 toneladas anuales y 1.758 explotaciones comerciales.

Asimismo, España exporta anualmente más de 173.000 toneladas de huevos, lo que da idea de la competitividad y calidad de la producción española de huevos.

### **Sistema de clasificación de canales de vacuno pesado y registro de los precios de mercado.**

Publicado el Real Decreto 225/2008, de 15 de febrero, por el que se completa la aplicación del modelo comunitario de clasificación de las canales de vacuno pesado y se regula el registro de los precios de mercado. ( BOE núm. 56 de 5 marzo 2008).

Su finalidad es adaptar el sistema de clasificación de canales de vacuno pesado y la normativa española que lo regula, a las sucesivas modificaciones de su reglamento base. Con la nueva normativa, se establece el empleo obligatorio de las subclases para determinar la conformación cárnica a partir del próximo 6 de septiembre de 2008. No obstante, la utilización de las subclases será, sin embargo, voluntaria para establecer el estado de engrasamiento. También tendrá carácter voluntario, la realización de la clasificación de canales de vacunos de peso vivo inferior a 300 Kg.

El Real Decreto simplifica el faenado y reduce el número de presentaciones autorizadas, a efectos de registro de precios, para facilitar la normalización y ganar transparencia en la comercialización en el mercado cárnico. No obstante, una vez clasificada la canal y registrado su peso, se podrá realizar el posterior acondicionamiento de la misma para adaptarse a las presentaciones que demande el mercado.

Por otra parte se establece un régimen de autorización de clasificadores, que ordena su actividad, incluyendo los criterios para su cualificación, entre los que se encuentra superar un curso teórico-práctico. Además se crea un Registro Nacional de Clasificadores de Canales de Vacuno.

### **Lista Marco de establecimientos registrados para la exportación de carne y productos cárnicos.**

**Publicado el Real Decreto 265/2008**, de 22 de febrero, por el que se establece la lista marco de establecimientos registrados para la exportación de carne y productos cárnicos (BOE nº 56 de 5 marzo 2008).

Dicha norma fija las condiciones que se aplicarán a los establecimientos productores de carnes frescas y productos de origen animal para la exportación a países no miembros de la Unión Europea.

Este tipo de comercio está sujeto al cumplimiento de variados requisitos adicionales a los aplicables al comercio intracomunitario, y relativos en particular a los ámbitos de la higiene de los productos, la sanidad animal, la trazabilidad y el bienestar animal.

Por ello, la nueva normativa crea un registro oficial de establecimientos de carácter voluntario, denominada Lista Marco, fijando los requisitos que deben cumplir las empresas que deseen ser incluidas en ese registro. Dicha lista será la base de los acuerdos de índole sanitaria y veterinaria que suscriba el Ministerio de Agricultura (MAPA) con los países terceros, siempre que éstos exijan requisitos adicionales a los previstos en el tráfico intracomunitario para la exportación de carne y productos cárnicos. Asimismo, este Real Decreto instaura un mecanismo para agilizar los trámites necesarios para la autorización específica de los establecimientos cárnicos que deseen exportar a dichos países.

También dispone que el cumplimiento de los requisitos exigidos sea verificado por Entidades Independientes de control debidamente acreditadas, cuya formación y supervisión será asumida por los Ministerios de Agricultura y de Sanidad. De esta forma, el propio sector y las industrias interesadas, podrán asumir un mayor protagonismo y responsabilidad en el proceso de autorización para la exportación.

Los organismos independientes de control deberán estar acreditados, o bien autorizados provisionalmente mediante resolución de la Dirección General de Ganadería del MAPA, por un periodo máximo de hasta dos años.

Las nuevas disposiciones entrarán en vigor partir del 6 de septiembre de 2008, para que los operadores implicados dispongan del tiempo necesario para las adaptaciones precisas. Hasta esa fecha, el MAPA abordará diferentes acciones informativas y formativas sobre las nuevas condiciones y los controles a realizar, dirigidas tanto a las Entidades de Inspección interesadas como a las empresas exportadoras.

**El MAPA y SAECA firman un Convenio para instrumentar la subvención de avales a favor de los sectores ganaderos.** El Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Santiago Menéndez de Luarca y el Presidente de la Sociedad Estatal de Caución Agraria (SAECA), Julián Arévalo, firmaron el día 6 de marzo en la sede del MAPA un convenio para instrumentar la subvención de avales de préstamos a favor de los subsectores ganaderos de porcino, vacuno de carne, ovino, caprino y cunícola.

De acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial, el MAPA empleará una cuantía máxima de 11 millones de euros en la subvención del coste de los avales, concretamente sobre los primeros 40.000 euros de préstamo por titular y cuyo plazo de amortización no supere los cinco años.

Los ganaderos que obtengan un reconocimiento de derecho, en virtud de la legislación que las diversas Comunidades Autónomas están publicando, podrán optar, en caso necesario, a la financiación del coste de la comisión de gestión y de estudio de los avales de SAECA.

SAECA tendrá la consideración de entidad colaboradora del MAPA y se encargará de la tramitación de las solicitudes de los avales por mediación de las entidades bancarias que hayan convenido esta línea de préstamos en cada Comunidad Autónoma y que el ganadero utilice para la formalización de su correspondiente crédito.

Además, los ganaderos podrán obtener, por parte del MAPA, una bonificación de intereses de hasta un dos por ciento, en la que estaría incluido el coste del aval que se sumaría a la bonificación de intereses que cada Comunidad Autónoma establezca, y cuyo pago se realizará por aprobación mediante Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

Esta financiación se enmarca dentro de lo dispuesto en el Reglamento comunitario, relativo a las ayudas de mínimos en el sector de la producción de productos agrícolas.

**Mejora productiva del cerdo ibérico.** Investigadores de la Universidad Politécnica de Madrid han estudiado la influencia del inicio de la montanera de los cerdos ibéricos en la calidad final de su carne. Durante los meses de noviembre a febrero, el ciclo productivo tradicional del cerdo ibérico incluye una fase final de engorde en los montes o dehesas, conocida como montanera, en la que estos animales consumen recursos alimentarios naturales, principalmente bellotas y pasto. Bellotas y hierba son clave en la alimentación y engorde del cerdo ibérico durante la montanera, periodo en que el “cerdo de bellota” pasta en extensividad total en pleno monte y dehesa.

La montanera influye decisivamente en la calidad de la carne, tanto para su consumo en fresco como para la elaboración de productos curados. Los productos de cerdo ibérico alimentado en montanera alcanzan los precios más altos en el mercado por la demanda preferente de los consumidores, que aprecian la suavidad, textura y sabor de su carne. Estas cualidades se deben fundamentalmente al alto contenido de ácido oleico en la grasa del cerdo ibérico. La presencia de este ácido está estrechamente relacionada con el consumo de bellotas. Además, la estabilidad frente a oxidaciones de la carne de los cerdos de montanera también mejora la calidad sensorial de los productos del cerdo ibérico.

Así, podría pensarse que adelantar la edad de inicio de la montanera de los cerdos ibéricos, que habitualmente comienza a los diez meses, lograría aumentar la calidad final de su carne. Sin embargo, un estudio realizado por un grupo de investigación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, bajo la dirección del profesor Argimiro Daza, en el que también han participado la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Extremadura, determina que la montanera del cerdo ibérico a edades más tempranas, aún a costa de incrementar la alimentación en fases anteriores, no es recomendable si lo que se busca es conseguir productos cárnicos de alta calidad.

Para este estudio, se seleccionaron tres grupos de cerdos que empezaron su engorde en montanera a los ocho, doce y catorce meses de edad. Previamente habían sido alimentados con diferentes cantidades de pienso, 2,5, 1,5 y 1,3 kilogramos al día, respectivamente, para que llegaran a la montanera con un peso similar. Finalizado su engorde, se sacrificaban cuando su peso alcanzaba un promedio de 145 kg.

Los resultados evidenciaron que los animales que llegaron a la montanera con ocho meses registraban un menor incremento diario de peso, menor peso tras el sacrificio, menor peso en canal, una longitud menor de jamón, así como una grasa más fina en la zona del lomo que, además, contenía una proporción de ácidos grasos saturados mayor que la de los otros grupos de estudio.

Del mismo modo, se comprobó que en la grasa del lomo de los cerdos que habían empezado su engorde a los catorce meses había una proporción significativamente mayor de ácido oleico y otros ácidos grasos insaturados, que en la de los animales que habían empezado con doce meses de edad.

En otras características como la dureza, la adhesividad o la masticabilidad de la grasa no se observaron diferencias entre los distintos grupos de edad. Estos datos concluyen que tanto la cantidad como la calidad de la carne y las grasas de los cerdos ibéricos que empiezan su fase de montanera a los ocho meses son peores que las pertenecientes a los cerdos que empiezan el engorde con doce o con catorce meses de edad.

Por tanto, aunque el ciclo productivo de los cerdos puede acortarse incrementando la alimentación en la fase previa, este procedimiento no debería seguirse si lo que se pretende es conseguir productos cárnicos de alta calidad.

## 4. - PRECIOS AGRARIOS

## 4.1. Precios semanales de productos agrícolas

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 9	semana 10	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
<b>CEREALES DE INVIERNO</b>									
<b>AVENA</b>									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	250,00	250,00	0,00	0	90,00	56
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	70,00	44
Común	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	280,00	280,00	0,00	0	-	-
Común	Tm.	SEVILLA	Alm.	217,80	217,80	0,00	0	56,20	35
<b>CEBADA</b>									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	235,00	235,00	0,00	0	93,00	65
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	80,00	57
Caballar	Tm.	GR - LOS MONTES	Alm.	300,00	300,00	0,00	0	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	210,00	210,00	0,00	0	64,25	44
Caballar	Tm.	SEVILLA	Alm.	226,20	226,40	0,20	0	62,00	38
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	90,00	60
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	70,00	47
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	210,00	210,00	0,00	0	64,25	44
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	246,40	256,30	9,90	4	85,20	50
<b>TRIGO</b>									
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	270,00	270,00	0,00	0	118,50	78
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	300,00	300,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	350,00	350,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	234,40	234,40	0,00	0	84,15	56
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	280,00	280,00	0,00	0	128,50	85
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	266,40	266,40	0,00	0	110,14	70
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	282,00	321,54	39,54	14	132,86	70
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	291,00	291,00	0,00	0	-	-
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	320,00	320,00	0,00	0	160,00	100
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	340,00	340,00	0,00	0	170,00	100
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	498,10	498,10	0,00	0	323,00	184
Duro cocorit	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	420,00	420,00	0,00	0	-	-
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	455,00	455,00	0,00	0	290,00	176
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	235,00	235,00	0,00	0	89,00	61
<b>TRITICALE</b>									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	245,00	245,00	0,00	0	101,00	70
<b>CEREALES DE PRIMAVERA</b>									
<b>MAÍZ</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	250,00	250,00	0,00	0	85,00	52
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	50,00	29
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	228,30	228,30	0,00	0	50,60	28
<b>SORGO</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	235,00	235,00	0,00	0	86,00	58
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
<b>GARBANZO</b>									
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	79,00	79,00	0,00	0	9,00	13
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	79,00	79,00	0,00	0	-	-
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
<b>ALFALFA</b>									
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	75,85	53
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>									
<b>PATATA</b>									
Extratempрана	100 kg.	SEVILLA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
Extratempрана	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	45,08	45,08	0,00	0	-21,03	-32
Tempрана	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	52,00	2,00	4	-23,00	-31
Tempрана	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	45,00	53,00	8,00	18	-	-
<b>HORTALIZAS</b>									
<b>ACELGA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	38,00	40,00	2,00	5	4,00	11
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	40,00	-1,00	-2	-5,00	-11
<b>ALCACHOFA</b>									
Blanquilla	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	50,00	45,00	-5,00	-10	-	-
Verde	100 kg.	MA-CHURRIANA	Coop.	40,00	30,00	-10,00	-25	-30,00	-50
<b>APIO</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	114,79	114,79	0,00	0	4,79	4
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	110,00	110,00	0,00	0	25,00	29
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	15,00	-5,00	-25	-10,00	-40
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	30,00	31,00	1,00	3	-19,00	-38
<b>BERENJENA</b>									
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	52,58	54,47	1,89	4	46,30	567
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81,00	85,00	4,00	5	40,00	89
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	61,50	-	-	42,50	224
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	90,00	100,00	10,00	11	-	-
<b>BRÓCOLI</b>									
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	-	47,00	-	-	-	-

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 9	semana 10	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
<b>CALABACÍN</b>									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	84,50	-	-	36,00	74
s.c.	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	87,92	-	-	35,91	69
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	41,38	64,34	22,96	55	21,26	49
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	9,00	20
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	79,93	99,77	19,84	25	49,89	100
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	100,00	-	-	45,00	82
<b>CALABAZA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	42,00	41,00	-1,00	-2	-	-
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	25,00	-15,00	-38	-200,00	-89
<b>CEBOLLA</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	18,00	17,00	-1,00	-6	-28,00	-62
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	36,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	39,07	36,06	-3,01	-8	-18,03	-33
<b>CEBOLLETA</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	34,00	25,00	-9,00	-26	-39,00	-61
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	-5,00	-5
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75,13	75,13	0,00	0	-24,87	-25
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	90,00	70,00	-20,00	-22	-10,00	-13
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	81,00	84,00	3,00	4	-1,00	-1
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	107,00	101,00	-6,00	-6	-62,00	-38
<b>COL</b>									
Lisa	100 kg.	SEVILLA	Cam.	40,00	40,00	0,00	0	17,00	74
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	10,00	8,00	-2,00	-20	-22,00	-73
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	14,00	13,00	-1,00	-7	-18,00	-58
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	11,00	11,00	0,00	0	-16,00	-59
<b>COLIFLOR</b>									
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	35,00	35,00	0,00	0	15,00	75
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	46,00	36,00	-10,00	-22	9,00	33
<b>ESPÁRRAGO</b>									
Verde	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	100,00	100,00	0,00	0	-	-
<b>ESPINACA</b>									
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	57,00	54,00	-3,00	-5	20,00	59
<b>FRESA Y FRESÓN</b>									
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	2,00	1,60	-0,40	-20	0,45	39
<b>FRESA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	274,00	260,00	-14,00	-5	-	-
<b>GUISANTE</b>									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	122,50	-	-	22,50	23
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	300,00	250,00	-50,00	-17	25,00	11
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	158,76	139,80	-18,96	-12	28,68	26
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	116,68	104,49	-12,19	-10	22,30	27
Rama	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	180,00	-	-	-	-
<b>HABA VERDE</b>									
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	33,60	83,88	50,28	150	-	-
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	50,00	-10,00	-17	-20,00	-29
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	68,00	72,00	4,00	6	-	-
<b>JUDÍA VERDE</b>									
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	225,00	205,00	-20,00	-9	45,00	28
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	397,00	444,00	47,00	12	-	-
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	299,15	332,00	32,85	11	38,05	13
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	165,29	120,23	-45,06	-27	10,38	9
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	350,86	265,95	-84,91	-24	0,14	0
<b>LECHUGA</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	36,06	36,06	0,00	0	6,01	20
Acogollada	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	25,00	25,00	0,00	0	-	-
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	25,00	25,00	0,00	0	10,00	67
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	67,54	-	-	-	-
Little Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	117,27	-	-	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	23,00	-	-	-	-	-
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	20,70	-	-	-	-
Romana	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	30,00	32,00	2,00	7	7,00	28
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	20,00	20,00	0,00	0	10,00	100
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	-9,00	-14
<b>NABO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	34,00	31,00	-3,00	-9	-13,00	-30
<b>PEPINO</b>									
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	97,00	86,00	-11,00	-11	23,00	37
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	80,17	91,27	11,10	14	12,22	15
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	112,50	-	-	38,50	52
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	94,35	-	-	19,42	26
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	81,00	9,00	13	22,00	37
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	50,41	50,19	-0,22	0	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	55,94	41,41	-14,53	-26	11,94	41

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 9	semana 10	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
<b>PIMIENTO</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	169,49	184,51	15,02	9	64,91	54
California rojo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	42,00	-	-	-	-
California verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	134,57	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	122,50	-	-	46,00	60
Italiano verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	93,77	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	106,96	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	100,00	-	-	-	-	-
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	155,00	20,00	15	80,00	107
Italiano verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	170,00	-	-	45,00	36
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	85,00	85,00	0,00	0	-	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	114,00	145,00	31,00	27	51,00	54
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	105,00	112,00	7,00	7	-14,00	-11
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	115,00	115,00	0,00	0	-3,00	-3
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	108,00	18,00	20	18,00	20
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90,00	90,00	0,00	0	-28,00	-24
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	-	100,00	-	-	-	-
<b>PUERRO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-17	0,00	0
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	48,00	17,00	-31,00	-65	-25,00	-60
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	100,00	100,00	0,00	0	5,00	5
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	89,55	99,77	10,22	11	0,00	0
<b>RÁBANO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-14,00	-29
<b>REMOLACHA</b>									
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	33,00	37,00	4,00	12	-2,00	-5
<b>TIRABEQUE</b>									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	195,48	161,52	-33,96	-17	51,59	47
<b>TOMATE</b>									
Extra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	40,00	52,00	12,00	30	-	-
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	127,00	127,00	0,00	0	-13,00	-9
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	144,04	-	-	-9,20	-6
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	169,32	220,58	51,26	30	-	-
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	147,00	141,00	-6,00	-4	18,00	15
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	106,87	116,91	10,04	9	66,91	134
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	101,08	113,97	12,89	13	-	-
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	95,68	60,40	-35,28	-37	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	54,93	-	-	-21,08	-28
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	89,93	-	-	-29,36	-25
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	49,00	13,00	36	-28,00	-36
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	56,00	-	-	-28,50	-34
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	57,00	65,00	8,00	14	-6,00	-8
Larga vida	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	53,69	-	-	10,26	24
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	64,37	-	-	8,25	15
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	68,00	74,00	6,00	9	-12,00	-14
Liso s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	84,74	79,93	-4,81	-6	0,00	0
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	60,00	10,00	20	-20,00	-25
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	65,00	76,00	11,00	17	3,00	4
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	78,00	92,00	14,00	18	-26,00	-22
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	30,00	10,00	50	-5,00	-14
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	51,00	53,00	2,00	4	-36,00	-40
Pera	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	45,12	-	-	1,19	3
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	52,49	-	-	-18,74	-26
Pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	29,14	23,41	-5,73	-20	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	54,00	68,00	14,00	26	-23,00	-25
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	49,41	-	-	-7,36	-13
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	62,51	-	-	-11,26	-15
RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	25,00	33,48	8,48	34	-	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	108,01	-	-	-37,96	-26
<b>ZANAHORIA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	48,00	32,00	-16,00	-33	-12,00	-27
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	0,00	0
I (manojo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	31,00	31,00	0,00	0	-19,00	-38
<b>FRAMBUESA</b>									
Tardia	kg.	HUELVA	C.M.	5,00	3,00	-2,00	-40	-5,50	-65
<b>TAGARNINA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	86,00	86,00	0,00	0	4,00	5
<b>CARDILLOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	123,00	106,00	-17,00	-14	12,00	13
<b>TAPINES BLANCOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	30,00	0,00	0	-5,00	-14
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	48,00	72,00	24,00	50	-17,00	-19
<b>RABANITA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	38,00	37,00	-1,00	-3	-11,00	-23
<b>FLORES</b>									
<b>CLAVEL</b>									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	9,00	8,00	-1,00	-11	-1,00	-11
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	6,00	-1,00	-14	-1,00	-14
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	11,72	12,47	0,75	6	-2,50	-17
<b>CRISANTEMO</b>									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	6,00	25

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 9	semana 10	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
<b>MINICLAVEL</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,00	7,00	0,00	0	0,00	0
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	5,00	0,00	0	0,00	0
<b>PANICULATA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	90,00	90,00	0,00	0	0,00	0
<b>FRUTALES</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>AGUACATE</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Hass	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	120,00	-	-	-	-
Hass	100 kg.	MA - VELEZ-MÁLAGA	Alm.	136,00	135,00	-1,00	-1	-	-
<b>ALMENDRA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Comuna cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	82,60	-	-	-18,40	-18
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	68,20	68,20	0,00	0	-20,46	-23
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	68,00	68,00	0,00	0	-15,00	-18
Desmayo cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	104,10	-	-	-2,10	-2
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	94,30	94,30	0,00	0	-2,07	-2
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	94,00	94,00	0,00	0	5,00	6
Marcona cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	98,50	-	-	-9,00	-8
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	98,40	98,40	0,00	0	-19,44	-16
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	98,00	98,00	0,00	0	-14,00	-13
<b>CHIRIMOYA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
extra	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	200,00	225,00	25,00	13	-	-
primera	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	190,00	200,00	10,00	5	-	-
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	140,00	165,00	25,00	18	-	-
<b>CÍTRICOS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>LIMÓN</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fino s.c.	kg.	MÁLAGA	Cam.	65,00	-	-	-	-	-
Fino	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	46,00	-	-	44,00	2.200
Fino	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	47,60	-	-	-	-
INDUSTRIA	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	61,00	61,00	0,00	0	-	-
Verna	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	58,00	-	-	44,60	333
Verna	100 kg.	M?LAGA	Cam.	65,00	60,00	-5,00	-8	-	-
<b>MANDARINA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	46,00	-	-	-	-
Clementina Precoces Orogrande, Oronules, Clemenpon	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,25	-	-	-	-	-
Clemenules	kg.	HUELVA	Cam.	0,25	-	-	-	-	-
Clemenville	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	38,00	-	-	-	-
Clemenville	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	38,70	-	-	-	-
Fortuna	kg.	HUELVA	n/c	-	0,25	-	-	-	-
Fortuna	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	46,00	-	-	-	-
Fortuna	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	48,30	-	-	-	-
Fortuna	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	48,00	45,00	-3,00	-6	-	-
Fortuna	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	44,00	-	-	-	-
Nova Híbrido	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,25	0,25	0,00	0	-	-
Oronules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	33,00	-	-	-	-	-
Ortanique	kg.	HUELVA	n/c	-	0,25	-	-	-	-
Ortanique	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	39,00	35,00	-4,00	-10	-	-
<b>NARANJA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Industria	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	20,00	20,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	kg.	HUELVA	Cam.	-	0,20	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	47,00	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	48,10	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	16,52	-	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	31,50	31,50	0,00	0	10,50	50
Lane-Late	100 kg.	SEVILLA	Cam.	30,00	33,00	3,00	10	9,00	38
Lane-Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	28,00	25,00	-3,00	-11	4,00	19
Navel	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	18,10	-	-	4,50	33
Navel	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	17,50	-	-	5,30	43
Navel	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	28,00	28,00	0,00	0	-	-
Navel	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	23,00	-	-	-	-
Navelate	kg.	HUELVA	Cam.	-	0,20	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	43,00	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	43,00	-	-	-	-
Navelate	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	16,81	19,22	2,41	14	6,88	56
Navelate	100 kg.	GR - D?RCAL	Alm.	47,00	47,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	25,50	25,50	0,00	0	10,50	70
Navelate s.c.	100 kg.	SEVILLA	Cam.	25,00	28,00	3,00	12	4,00	17
Navelate s.c.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	28,00	-2,00	-7	-	-
Navelina s.c.	kg.	HUELVA	Cam.	0,20	-	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	16,00	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	15,20	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	15,89	15,76	-0,13	-1	6,39	68
Navelina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	22,00	22,00	0,00	0	10,00	83
Navelina sin tipo sin categoria	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	23,00	-	-	13,00	130
New-Hall	kg.	HUELVA	Cam.	0,20	-	-	-	-	-
Salustiana	kg.	HUELVA	Cam.	-	0,20	-	-	0,05	33
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	18,60	17,52	-1,08	-6	6,83	64
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	24,00	24,00	0,00	0	12,00	100
Salustiana	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	25,50	-	-	-	-	-
Salustiana	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	17,00	17,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	31,00	31,00	0,00	0	-	-
Washington	kg.	HUELVA	Cam.	-	0,20	-	-	-	-
Washington	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	16,00	16,00	0,00	0	-	-

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 9	semana 10	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>									
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>									
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	137,00	137,00	0,00	0	76,00	125
<b>ACEITE DE OLIVA</b>									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	122,00	123,00	1,00	1	21,00	21
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAEN	A.I.	126,21	126,21	0,00	0	24,04	24
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	180,00	180,00	0,00	0	38,00	27
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	180,00	180,00	0,00	0	38,00	27
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAEN	A.I.	180,30	180,30	0,00	0	37,96	27
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	260,00	259,00	-1,00	0	-13,00	-5
Refinado	100 kg.	JAEN	A.I.	259,90	261,43	1,53	1	-12,03	-4
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAEN	A.I.	261,44	258,43	-3,01	-1	-12,03	-4
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	254,00	250,00	-4,00	-2	24,55	11
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	257,00	258,00	1,00	0	-8,00	-3
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	264,00	264,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	270,00	270,00	0,00	0	40,00	17
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAEN	A.I.	261,44	258,43	-3,01	-1	-12,03	-4
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	263,00	265,00	2,00	1	-4,00	-1
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	271,00	269,00	-2,00	-1	-4,40	-2
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	252,00	252,00	0,00	0	37,50	17
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	249,00	254,00	5,00	2	-10,00	-4
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	260,00	262,00	2,00	1	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	257,00	257,00	0,00	0	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	260,00	260,00	0,00	0	40,00	18
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAEN	A.I.	256,93	256,93	0,00	0	-7,52	-3
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	256,00	256,00	0,00	0	-9,00	-3
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	258,30	258,30	0,00	0	-3,10	-1
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	257,00	258,00	1,00	0	-8,00	-3
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAEN	A.I.	256,93	256,93	0,00	0	-7,52	-3
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	248,00	251,00	3,00	1	-19,00	-7
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAEN	A.I.	249,42	252,42	3,00	1	-8,98	-3
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	247,00	247,00	0,00	0	31,80	15
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	248,00	251,00	3,00	1	-9,00	-3
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	245,00	245,00	0,00	0	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	250,00	250,00	0,00	0	40,00	19
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAEN	A.I.	249,42	252,42	3,00	1	-8,98	-3
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	249,00	250,00	1,00	0	-4,00	-2
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	246,96	246,96	0,00	0	-5,44	-2
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAEN	A.I.	256,93	256,93	0,00	0	-7,52	-3
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>									
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	55,00	55,00	0,00	0	8,00	17
<b>MOSTO</b>									
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	1,20	1,20	0,00	0	0,30	33
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,30	6,30	0,00	0	0,90	17
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	9,90	6,90	-3,00	-30	0,40	6
<b>VINAGRE</b>									
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,00	0	0,10	17
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,85	9,85	0,00	0	0,75	8
<b>VINO</b>									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,41	1,41	0,00	0	-0,24	-15
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,41	1,41	0,00	0	-0,22	-13
Nuevo	Hgdo.	HU - CONDADO	A.I.	2,75	2,75	0,00	0	0,65	31
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,45	2,45	0,00	0	0,53	28

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 9	Sem 10	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>AÑOJOS</b>									
cruz.	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	1,74	-	-	-	-	-
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	183,00	183,00	0,00	0	-20,90	-10
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	233,50	233,50	0,00	0	-20,50	-8
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	201,00	201,00	0,00	0	-5,00	-2
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	174,00	174,00	0,00	0	-45,00	-21
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	182,00	178,00	-4,00	-2	-16,75	-9
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	-20,00	-9
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	173,00	173,00	0,00	0	-9,00	-5
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	147,00	142,25	-4,75	-3	-11,25	-7
Re	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	1,59	-	-	-	-	-
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	156,00	156,00	0,00	0	-35,05	-18
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	240,00	0,00	0	0,00	0
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	159,00	159,00	0,00	0	-39,00	-20
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,00	140,75	-4,25	-3	-11,78	-8
<b>TERNEROS/AS</b>									
cruz. 200 kg 1ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	2,19	-	-	-	-	-
cruz. 200 kg 2ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	2,04	-	-	-	-	-
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	190,00	190,00	0,00	0	0,90	0
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	264,00	264,00	0,00	0	-38,50	-13
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	208,00	205,00	-3,00	-1	-79,00	-28
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	188,00	186,00	-2,00	-1	-10,00	-5
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	240,00	0,00	0	0,00	0
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	149,00	-2,00	-1	-5,00	-3
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	160,00	160,00	0,00	0	-28,15	-15
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	265,00	265,00	0,00	0	-15,00	-5
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	-60,00	-25
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	149,00	-2,00	-1	-5,00	-3
Re 200 kg	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	1,80	-	-	-	-	-
cruz. 200 kg 1ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	1,96	-	-	-	-	-
cruz. 200 kg 2ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	1,80	-	-	-	-	-
<b>TOROS</b>									
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	90,00	122,50	32,50	36	5,50	5
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	111,00	111,00	0,00	0	6,00	6
<b>VACAS</b>									
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	120,00	120,00	0,00	0	-30,42	-20
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	92,50	92,50	0,00	0	-2,50	-3
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	-15,00	-15
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	120,00	120,00	0,00	0	-15,10	-11
<b>BOVINO PARA VIDA</b>									
<b>TERNEROS/AS</b>									
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	195,00	195,00	0,00	0	-19,39	-9
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	193,00	193,00	0,00	0	-19,96	-9
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	193,25	195,75	2,50	1	-85,25	-30
Fr 1-3 semanas Macho	res	SEVILLA	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-64,00	-56
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	172,50	177,50	5,00	3	-32,50	-15
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	680,00	680,00	0,00	0	55,00	9
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	160,00	160,00	0,00	0	-44,00	-22
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	450,00	450,00	0,00	0	-	-
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	160,00	160,00	0,00	0	-45,82	-22
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	150,00	150,00	0,00	0	-90,00	-38
<b>VACAS</b>									
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.255,00	1.255,00	0,00	0	360,00	40
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.195,00	1.195,00	0,00	0	370,00	45
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	490,00	96
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	940,00	940,00	0,00	0	505,00	116
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	880,00	880,00	0,00	0	210,00	31
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	925,00	925,00	0,00	0	150,00	19
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	960,00	960,00	0,00	0	195,00	25
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	861,00	861,00	0,00	0	166,00	24
<b>NOVILLAS</b>									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.650,00	1.650,00	0,00	0	727,00	79
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.585,00	1.585,00	0,00	0	742,00	88
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	950,00	950,00	0,00	0	250,00	36
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	910,00	910,00	0,00	0	60,00	7
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	210,00	27
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	845,00	845,00	0,00	0	65,00	8
<b>SEMENTAL</b>									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.500,00	1.500,00	0,00	0	-780,00	-34
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.300,00	1.300,00	0,00	0	200,00	18
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.800,00	1.800,00	0,00	0	-675,00	-27

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 9	Sem 10	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>CABRITOS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	360,00	360,00	0,00	0	-91,00	-20
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	439,25	444,25	5,00	1	-8,41	-2
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	361,11	388,89	27,78	8	-27,78	-7
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	233,33	-	-	-	-	-
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	160,00	-	-	-	-	-
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	3,76	3,78	0,02	1	-	-
Sr Lechal	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	3,76	-	-	-	-	-
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	380,00	380,00	0,00	0	-22,00	-5
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	301,00	301,00	0,00	0	-60,00	-17
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	318,00	318,00	0,00	0	-71,00	-18
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	-	-
<b>CAPRINO PARA VIDA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>CABRAS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	55,00	55,00	0,00	0	-24,60	-31
Sr Vacía	res	CÁDIZ	Expl.	37,00	37,00	0,00	0	-8,25	-18
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	-	-
<b>CHIVARRAS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	38,00	38,00	0,00	0	-1,40	-4
<b>PRIMALAS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	-13,25	-25
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>CORDEROS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
-	arroba	HU - ARACENA	Expl.	25,55	-	-	-	-	-
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	340,00	340,00	0,00	0	-70,00	-17
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	295,13	272,65	-22,48	-8	-43,55	-14
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	233,00	233,00	0,00	0	-21,45	-8
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	250,00	250,00	0,00	0	5,00	2
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	238,50	228,50	-10,00	-4	-38,68	-14
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	25,50	25,50	0,00	0	1,46	6
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	225,00	225,00	0,00	0	-	-
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	203,00	212,50	9,50	5	12,47	6
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	19,50	19,50	0,00	0	-	-
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	326,02	326,02	0,00	0	-12,76	-4
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	276,92	266,67	-10,25	-4	-55,55	-17
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	358,00	358,00	0,00	0	-16,00	-4
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	290,45	255,15	-35,30	-12	-6,14	-2
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	236,84	210,53	-26,31	-11	-52,63	-20
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	287,50	290,50	3,00	1	-10,50	-3
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	227,50	204,00	-23,50	-10	-31,00	-13
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	242,00	240,00	-2,00	-1	-10,00	-4
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	274,00	262,00	-12,00	-4	13,00	5
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	-	-
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
<b>CERDOS</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	99,00	99,00	0,00	0	-32,25	-25
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	111,00	113,50	2,50	2	7,50	7
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	120,00	122,00	2,00	2	13,00	12
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	113,70	117,20	3,50	3	6,50	6
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	107,73	108,90	1,17	1	1,00	1
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	119,00	121,00	2,00	2	13,00	12
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	113,70	117,20	3,50	3	6,50	6
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	111,00	113,50	2,50	2	7,50	7
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	117,00	120,00	3,00	3	13,00	12
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	113,70	117,20	3,50	3	6,50	6
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	151,00	154,00	3,00	2	16,00	12
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,16	1,18	0,02	2	0,11	10
Ib Bellota	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	252,00	253,00	1,00	0	-12,00	-5
Ib Castronas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	8,00	8,00	0,00	0	-5,50	-41
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	127,00	122,00	-5,00	-4	-62,00	-34
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	125,50	127,00	1,50	1	-50,72	-29
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	19,83	19,83	0,00	0	-0,91	-4
Ib Pienso Extensivo	arroba	HU - ARACENA	Expl.	14,42	-	-	-	-	-
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	15,20	15,50	0,30	2	-5,83	-27
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	14,20	14,50	0,30	2	-5,93	-29
Ib Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	185,50	185,50	0,00	0	-32,50	-15
Ib Recebo	arroba	HU - ARACENA	Expl.	19,83	-	-	-	-	-
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	175,00	175,00	0,00	0	-100,00	-36
<b>CERDOS DESECHO</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-5,00	-9
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	67,00	65,00	-2,00	-3	0,00	0
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	7,00	7,00	0,00	0	-5,00	-42

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 9	Sem 10	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
<b>PORCINO PARA VIDA</b>									
<b>LECHONES</b>									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	27,00	28,00	1,00	4	-14,00	-33
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	37,00	37,00	0,00	0	-6,00	-14
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	100,00	215,00	115,00	115	-35,00	-14
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	197,00	197,00	0,00	0	-33,00	-14
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	220,00	225,00	5,00	2	-15,00	-6
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	84,00	96,00	12,00	14	-321,00	-77
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	166,74	188,83	22,09	13	-219,87	-54
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,69	0,69	0,00	0	-1,20	-63
Ib Al destete 20 kg.	libra	SE - ARAPORC	Expl.	0,99	0,99	0,00	0	-0,70	-41
Ib 50% 50 libras	libra	HU - ARACENA	Expl.	0,69	-	-	-	-	-
Ib Hasta 50 libras	libra	HU - ARACENA	Expl.	0,84	-	-	-	-	-
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	16,53	16,53	0,00	0	-13,52	-45
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HU - ARACENA	Expl.	16,53	-	-	-	-	-
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	16,00	18,00	2,00	13	-11,10	-38
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	152,37	169,39	17,02	11	-92,72	-35
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	190,00	190,00	0,00	0	-110,00	-37
Ib De 6 a 12 kg.	res	SE - ARAPORC	Expl.	12,00	12,00	0,00	0	-	-
<b>OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>									
<b>HUEVOS</b>									
CLASE L	docena	GRANADA	-	0,87	0,87	0,00	0	-0,03	-3
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,81	0,81	0,00	0	0,01	1
CLASE M	docena	GRANADA	-	0,80	0,80	0,00	0	0,00	0
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,75	0,75	0,00	0	0,03	4
CLASE S	docena	GRANADA	-	0,58	0,58	0,00	0	-0,02	-3
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,62	0,62	0,00	0	0,04	7
CLASE XL	docena	GRANADA	-	1,03	1,03	0,00	0	0,03	3
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,94	0,94	0,00	0	0,03	3
<b>LECHE</b>									
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	61,75	61,75	0,00	0	11,75	24
Cabra	100 litros	SEVILLA	Expl.	74,55	74,55	0,00	0	14,45	24
Vaca	100 litros	CADIZ	Expl.	48,00	48,00	0,00	0	16,70	53
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	45,65	45,65	0,00	0	13,80	43
Vaca	100 litros	SEVILLA	Expl.	45,07	45,07	0,00	0	11,12	33
<b>POLLOS</b>									
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	94,00	94,00	0,00	0	4,00	4
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	155,00	150,00	-5,00	-3	-3,00	-2
<b>GALLINAS PESADAS</b>									
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	140,00	140,00	0,00	0	-20,00	-13
<b>PAVOS</b>									
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	200,00	210,00	10,00	5	25,00	14

## 4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					3/3	4/3	5/3	6/3	7/3
LIMON	Alicante	-	I	1-3	101,42	101,42	101,42	101,42	101,42
	Murcia	-	I	1-3	117,50	117,50	117,50	117,50	117,50
MANDARINA	Castellón	-	I	1x2	86,95	86,95	86,95	86,95	86,95
	Valencia	-	I	1x2	93,25	93,25	93,25	93,25	93,25
NARANJA	Alicante	Navel Lane Late	I	2-4	53,61	52,00	52,00	52,00	52,00
	Alicante	Navel Late	I	2-4	57,87	-	-	-	56,62
	Sevilla	Navel Lane Late	I	2-4	52,22	-	-	52,22	52,22
	Sevilla	Salustiana	I	2-4	52,36	-	-	52,36	52,36
	Valencia	Navel Lane Late	I	2-4	58,18	57,80	57,45	56,61	59,84
	Valencia	Navel Late	I	2-4	55,92	55,92	55,92	55,92	55,92
	Valencia	Salustiana	I	2-4	-	56,58	55,89	55,10	55,96
AGUACATE	Granada	Hass	I	160-200	220,75	220,75	220,75	220,75	220,75
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	53,96	53,96	53,96	53,96	53,96
	Girona	Gala	I	70-80	54,36	54,36	54,36	54,36	54,36
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	56,41	56,41	56,41	56,41	56,41
	Girona	Granny Smith	I	70-80	55,54	55,54	55,54	55,54	55,54
	Girona	Red Delicious	I	70-80	54,71	54,71	54,71	54,71	54,71
	Lleida	Fuji	I	70-80	55,22	56,00	55,65	55,35	56,00
	Lleida	Gala	I	70-80	54,92	54,92	54,92	54,92	54,92
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	55,07	55,83	56,86	55,90	55,71
	Lleida	Red Delicious	I	70-80	54,03	54,49	53,85	54,05	53,52
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	66,62	63,84	65,53	65,58	64,03
	Lleida	Conferencia	I	60-65	82,98	82,80	82,91	83,09	82,70
	Lleida	Decana del Comicio	I	75-80	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	65,01	-	67,24	-	-
BERENJENA	Almería	-	I	-	79,09	77,99	75,67	73,93	72,28
CALABACIN	Almería	-	I	140-210	92,00	109,00	117,71	128,00	131,23
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	164,91	163,21	164,86	163,31	163,86
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	160-200	14,54	14,54	14,54	14,54	14,54
FRESON	Huelva	-	I	-	180,00	179,00	176,00	173,00	-
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	-	-	190,48	-	195,00
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	75,97	-	74,75	-	75,96
	Murcia	Iceberg	I	400y+	45,50	45,50	45,50	45,50	45,50
PEPINO	Almería	Liso	I	-	112,21	105,90	104,80	103,60	98,34
PIMIENTO	Almería	Alargado verde	I	40y+	-	-	136,67	-	140,00
	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	-	-	105,92	-	105,25
	Murcia	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	183,39	183,39	183,39	183,39	183,39
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	60,38	63,68	67,46	74,48	78,50
	Almería	Redondo	I	57-82	70,25	73,51	74,60	75,92	77,80
	Murcia	Cereza	I	-	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00
	Murcia	Racimo	I	-	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	61,84	61,84	61,84	61,84	61,84
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	42,67	42,67	42,67	42,67	42,67

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res)

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS</b>	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

<b>CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS</b>			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
<b>CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS</b>			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

### CEREALES

**De invierno:** El incremento de la producción en la próxima campaña, hasta la fecha, es un hecho aceptado por todos los expertos, favorecida por los altos precios alcanzado por el grano tanto en el mercado mundial como en el local, así como por la buena climatología en los principales países productores, la cual está siendo muy adecuada para los cereales.

Así las previsiones del Consejo Internacional de Cereales (CIC) correspondientes al mes de febrero indican un importante aumento de producción para la próxima campaña que podría alcanzar la cifra récord de 604 millones de tn de trigo, 42 millones de tn más que en 2007 (+7%). Este aumento se debería al incremento de superficies que se ha dado en todo el mundo. Las condiciones son por el momento buenas, aunque comienza a haber cierta preocupación por la sequía en algunos estados de EEUU y las fuertes heladas en China.

Esta situación en cambio no es muy favorable para los países con bajos ingresos, con referencias a la importación de cereales, ésta disminuirá en torno al 2% en volumen, pero el coste incrementará en un 35% por segundo año consecutivo, afectando en mayor grado a la población más vulnerable. Con referencia a las producciones en África del Norte se producirán altibajos, en África austral previsión global es satisfactoria pese a graves inundaciones, en África oriental buena cosecha y en Kenia y Somalia pobre. En Asia nuevo valor récord, también en América del Sur, salvo Argentina con previsiones inciertas. En otras partes las fuertes lluvias y las graves inundaciones en Mozambique, Zimbabue, Zambia y Malawi, lo mismo que en Bolivia, han provocado pérdidas de cosecha. Mientras las temperaturas excepcionalmente bajas en diversos países de Asia central, como China, Mongolia, Afganistán y Tayikistán, también han causado pérdidas de cosechas y ganado.

Y con objeto de frenar la reducción de las reservas nacionales y la subida de precios en los mercados interiores, los gobiernos de los países importadores y exportadores de cereales han adoptado medidas: la disminución de los aranceles de importación, el aumento de los subsidios alimentarios y la prohibición o la imposición de tasas a la exportación de alimentos básicos.

En nuestra Comunidad esta semana hay poco movimiento y los precios permanecen estables y sin variación, solo se producen alguna pequeña subida en la cebada caballar y cervecera en Sevilla, siendo relevante la importante subida que ha experimentado el trigo blando panificable en Jaén.

**De primavera:** Del arroz no se disponen cotizaciones esta semana en nuestra Comunidad, mientras, el maíz y el sorgo repiten precios esta semana.

La pasada semana no hubo Comité de Gestión de cereales de la UE. En cambio en la Bolsa de Chicago hubo, como siempre, fluctuaciones de las cotizaciones a lo largo de la semana, pero el viernes 7 de marzo respecto al mismo viernes de la semana anterior, las variaciones indican un aumento en las del trigo, que ya roza los 11 dólares/bushel, y un descenso en las de maíz y soja, algo más acusada en el caso de la soja.

### LEGUMINOSAS GRANO

Viene manteniendo la cotización de 79€/100kg que es la cotización alcanzada durante todo el mes de febrero, esto supone un incremento de 10% con respecto a las cotizaciones del año pasado.

## **CULTIVOS FORRAJEROS**

Esta semana se repite el buen precio conseguido la semana pasada de 220€/tn, que representa un incremento del 75% con respecto al año 2007. Si tenemos en cuenta que las existencias en almacén son prácticamente nulas y que las previsiones de la próxima campaña son aún inciertas, es por esto que las cotizaciones son más ventajosas que el año pasado para los productores.

## **TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO**

En este momento se recolectan patatas extratempranas que se cotizan a 50 céntimos el kilo, este precio es un 30% menor que el año pasado, llevamos algunos meses con cotizaciones más bajas que en años anteriores, y esta situación no parece que vaya a mejorar de aquí en adelante pues falta ya poco tiempo para que se empiece a recoger la patata temprana, que es la que mayores producciones tiene en Andalucía.

En estos momentos la patata nacional encuentra una fuerte competencia frente a la patata lavada y bien presentada proveniente de Europa e Israel y que además compite en precios.

## **HORTALIZAS**

Esta ha sido una buena semana para los productos hortícolas, las bajas temperaturas de la mayor parte de Europa ha frenado la producción de hortalizas europeas, mientras que en el Sur de España, en nuestra Comunidad, y más concretamente en Almería, esta semana se ha registrado un importante nivel de producción y de gran calidad, estas circunstancias se han visto propiciadas por el aumento de demanda de productos hortícolas.

Por su parte el pepino corto y el francés son los que presentan mejores cotizaciones, en cambio el pepino almería u holandés está llegando al final de la recolección y no presenta muy buena calidad. Los calabacines también han experimentado un importante incremento y salen de un estado de cierto letargo, especialmente en Albuñol (Granada), Los Palacios (Sevilla) y en algunos casos se cotiza por encima del euro el kilogramo. Las berenjenas también presentan muy buen comportamiento en Chipiona (Cádiz) que se cotiza por encima del euro el kilo. Destacando entre todos los productos el pimiento, hay mucha demanda de pimiento tricolor, a pesar de la gran producción, la alta calidad de estos productos permite que se mantenga el buen precio.

Así, expertos en el sector han afirmado que la última semana de febrero ha sido la mejor en lo que va del año, destacando el calabacín y el pimiento italiano, como los productos que mayor subida han tenido en los últimos siete días. Por productos, el calabacín ha sido la hortaliza más destacada a finales de febrero, su valor se ha disparado incrementándose por encima del 50%. En la misma línea se ha encontrado el pimiento italiano que, en sus dos variedades, rojo y verde, ha conseguido situarse en un precio por encima del euro. No hay que olvidar el buen precio que sigue teniendo la judía, el pepino negro corto o la berenjena, que están afrontando la víspera de la campaña de primavera con grandes precios.

En esta campaña los precios de fresa y fresón se mantienen en niveles normales y los rendimientos también los habituales en cuanto a lo que se espera a éstas alturas de la campaña, por las buenas condiciones climáticas que se están dando para el desarrollo de este cultivo, aunque las lluvias han favorecido la aparición de algún repunte de Botrytis, el uso de macrotúneles y las faenas de aireación, se consigue reducir la incidencia.

Se aproxima la Pascua, fecha en la que hasta hace unos pocos años se producía una cierta crisis en el sector, ya que coincidían uno de los picos de producción con una continuidad de jornadas de mercados cerrados. Así pues, el exceso de producción de fresa española y marroquí, principalmente se acumulaba en cámaras y aparecía en los mostradores al público con merma cierta de calidad. Todo esto suponía devoluciones de fruta, facturación de reclamaciones, caída posterior en los precios y sobre todo merma en la confianza hacia el sector y cierto descrédito para con las empresas productoras. Las medidas muy efectivas que se tomaron hace ya alguna campaña han supuesto la diversificación eficaz de las distintas variedades, lo que hace que aparezca esta producción de forma escalonada y no se produzcan acumulaciones excesivas. A todo esto añadir que además, en esta campaña en la que nos encontramos el invierno no ha sido muy riguroso y el cultivo ha ido produciendo de forma escalonada y continua.

En cuanto a la frambuesa, también muestra una evolución normal y un aumento en la oferta, por lo que está semana ha caído un 40% el precio, estos altibajos son propios de una época de máxima producción.

## **FLORES**

La pasada semana se publicaba una noticia respecto a las exportaciones de flores de nuestro país, cuyo valor creció 7% en 2007 respecto al año anterior, hasta un total de 221,1 millones de euros, según datos difundidos en esta semana por la Federación Española de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (Fepex). Este incremento general se debió a las mayores exportaciones de planta viva, que crecieron el 16 por ciento hasta los 177,1 millones de euros, mientras que la flor cortada registró un descenso en las ventas al exterior del 19 por ciento, hasta un valor de 36 millones de euros. En el capítulo de las importaciones, en 2007 se observó un incremento del cinco por ciento hasta sumar un valor de 225,4 millones de euros. En este caso, las compras del exterior de planta viva subieron el 6 por ciento hasta alcanzar 116,3 millones de euros y las de flor cortada crecieron a su vez el 1 por ciento hasta 79,2 millones.

Fepex ha destacado la positiva evolución de la planta ornamental, como demuestra el incremento superior al 110 por ciento de las ventas al exterior desde el 2000, mientras que ha reiterado su preocupación por la trayectoria de la flor cortada, que en el mismo periodo acumula un descenso del 62%.

Esta semana cae el clavel de exportación en Chipiona (Cádiz) y aunque el nacional de Los Palacios sube un 6%, todos los claveles presentan cotizaciones inferiores a las del año pasado, el mercado parece estar saturado de esta flor que no es tan apreciada fuera de nuestras fronteras.

El resto de productos miniclavel, crisantemo y paniculata mantienen los precios de la semana pasada, siendo estos superiores a los del año pasado, muy especialmente en el caso del crisantemo, con un 25% de incremento.

## **FRUTALES**

El aguacate Hass tras subir su cotización durante varias semanas consecutivas baj 1 punto esta semana cotizándose a 135€/100kg.

La chirimoya en cambio sigue su evolución ascendente como en semanas anteriores experimentando una subida de 13%, 5% y 18% las de tipo extra, primera y segunda respectivamente y siendo sus cotizaciones 225€/100kg, 20€/100kg y 165€/100kg

En cuanto a los almendros del interior, y que se encuentran altos, han experimentado daños por las heladas de la semana pasada, especialmente aquellas variedades más adelantadas, esto afectará al mercado en el futuro, en la actualidad las cotizaciones permanecen invariables, más baja que en semanas anteriores y más bajas que el año pasado, especialmente el tipo Durcal.

## CÍTRICOS

En esta semana el mercado de los cítricos esta semana se encuentra tranquilo, mostrando cierto desinterés, cidas en la demanda por lo avanzado de la campaña, el elevado precio qua a estas alturas han alcanzado estos productos y la baja calidad que presentan algunos productos.

Así destacamos la bajada del 8% del limón Verna en Málaga, el 10% de la naranja Ortanique en Cantillana (Sevilla) y del 10% de la Lanelate también en Cantillana.

Las heladas de la segunda quincena de enero en la zona cítricolos mediterráneas de Turquía, Israel y Grecia, junto con las sufridas en Italia los días 15, 16, 17 y 18 de febrero, legaron la semana pasada a España especialmente a la zona mediterránea, lo que afectará de forma a la producción de naranjas y mandarinas que quedaban por recolectar.

## PRODUCTOS INDUSTRIALES

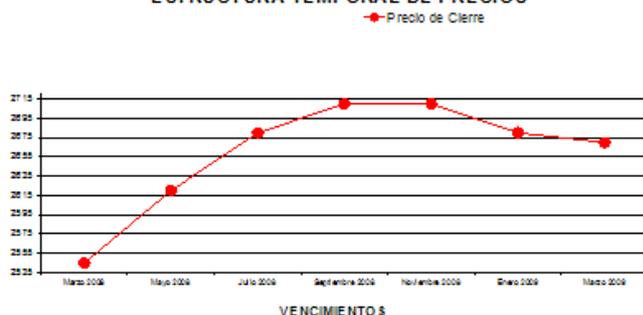
Una semana más se mantienen firmes los aceites de orujo, se demandan con preferencia los aceites crudos de baja acidez, de ahí la diferencia de precios entre unas categorías de orujos y otros. Los refinados winterizados se siguen vendiendo a un buen ritmo, de demanda es constante y conforme a las necesidades que van teniendo los envasadores.

En cuanto a los aceites de oliva a principios de semana dio la sensación que se iban a animar los precios, pero todo a sido una pequeña ilusión que surgió en el sector vendedor. Los aceites extras solo se operan bajo muestra y los envasadores nacionales no están dispuestos a pagar por encima de 270€/100Kg. Los aceites de oliva lampantes se pagan a 250€/100Kg. Los refinados de oliva permanecen inalterables en precios y repiten cotización de la semana anterior.

Junto a esto, una noticia aparecida la pasada semana sobre el comercio exterior en [a2]la que a pesar de que la nueva campaña aceitera va a cerrarse con unas cifras de producción en el entorno de 1,3 millones de toneladas en España, la comercialización del aceite en el exterior parece haber experimentado una ralentización, respecto al comportamiento que tuvo este mercado el pasado año. Según la Asociación de Industriales Exportadores (Asoliva) en el periodo de noviembre 07 a enero 08, las exportaciones totales de aceite de oliva se han situado en 73.838 toneladas, lo que supone un aumento del 2,81%; mientras que en el mes de enero las ventas sólo han subido un 1,5%, en las exportaciones de aceite de oliva envasado que ha sufrido un descenso del 9,1% en lo que va de campaña, con tan sólo 28.522 toneladas, frente a las 31.378 de la campaña anterior. Mejor situación ha presentado la exportación de aceite de oliva a granel, donde se han experimentado crecimientos del 12% en lo que va de campaña, con un volumen de 45.316 toneladas, y de un 23,8% si hablamos de las exportaciones a granel durante el mes de enero de este año, con un total de 15.117 toneladas.

Durante la última semana de febrero en el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva se han realizado operaciones por un total de 800.000 Kg. de aceite. El vencimiento más negociado ha sido septiembre con una negociación de 275 t., seguido por mayo con 200 contratos negociados, noviembre con 125 toneladas cerradas y marzo y julio con 100 contratos negociados en cada uno de ellos. El precio de los futuros ha oscilado entre los 2.540 €/t. y los 2.710 €/t.

## ESTRUCTURA TEMPORAL DE PRECIOS



Refleja el precio de cierre para los distintos vencimientos el día 5 de marzo de 2008. (Fuente: MFAO, Soc. Rectora)

Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 5 de marzo es de 2.500 €/t.

El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodiol+uvaol.

Mientras los datos de consumo difundidos por el Consejo Oleícola Internacional para la campaña 2007/2008, se sitúan 2,93 millones de toneladas, lo que supone más de 100.000 toneladas por encima de la producción prevista de 2,82 millones de toneladas, que es ligeramente inferior a los 2,85 millones de toneladas registradas en la campaña 2006/2007. En particular las exportaciones españolas entre noviembre y diciembre de 2007 alcanzaron las 104.000 toneladas, el 19 por ciento más que en el mismo periodo anterior y el 32 por ciento más que la media de los últimos cuatro años. En cuanto a precios del aceite de oliva en España se sitúa ligeramente por encima de los 2,60 euros por kilo, y en el caso de los mercados a futuros los precios en los contratos concluidos para el periodo de mayo a julio se sitúan en torno a los 2,55 y 2,56 euros.

En el mercado de los mostos, vinos y vinagre no se producen movimientos esta semana; solo destacar la bajada de precios del mosto superior de Montilla. Los mostos y vinagres se encuentran muy bien situados con respecto al año 2007, así como los vinos nuevos del Condado de Huelva y oloroso de Jerez, sin embargo la manzanilla de Sanlúcar y el fino de Jerez no consigue remontar los precios del año pasado.

Con respecto a la nueva reforma del sector, se espera se aclare el panorama en la zona. incentivando el arranque, la modernización de bodegas y la adopción de nuevas variedades. Se apoyará y estimulará la comercialización y mejora en la calidad, para ello se debe presentar en Bruselas un plan de dinamización del sector en donde se describan las medidas para impulsar el sector con nuevas variedades así como las ayudas que se pretende dar, especialmente al arranque.

## **COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS**

### **BOVINO PARA SACRIFICIO**

Las cotizaciones de los añojos y terneros sólo se han movido esta semana en las provincias de Sevilla y Huelva y lo han hecho a la baja tanto para los cruzado-charolés como para los frisones y los retintos. Este tipo de ganado continúa pagándose entre un 5 y un 30%, según mercados, más barato que el año pasado en estas fechas.

El mercado de las vacas no sufre variación alguna y sus precios son igualmente inferiores a los de 2007. En cambio los toros se han vendido en Córdoba más caros que la semana anterior y sus precios son algo mejores que hace un año.

### **BOVINO PARA VIDA**

Es también en Sevilla donde se lleva a cabo alguna operación en terneros/as con precios ligeramente más altos que la semana anterior pero que son considerablemente (hasta un 56% en algún caso) más bajos que los del año anterior.

Los precios de vacas y novillas no se mueven tampoco esta semana, pagándose en cambio por ellas en ocasiones hasta el doble que el año pasado.

En cuanto a sementales, no se anotan operaciones esta semana.

### **CAPRINO PARA SACRIFICIO**

Ligeras subidas de precio para los cabritos tanto murciano-granadinos como serranos aunque sus precios siguen estando entre un 2 y un 20% más bajos que en 2007.

### **CAPRINO PARA VIDA**

Al igual que la semana pasada apenas se han llevado a cabo operaciones, permaneciendo los precios tanto para cabras como para chivarras y primalas por debajo de los del año 2007 en estas fechas.

### **OVINO PARA SACRIFICIO**

Tras la pequeña recuperación que se había detectado en las semanas anteriores, en esta vuelven a bajar los precios tanto en corderos merinos como en segureños, que se pagan entre un 3 y un 20% menos que en 2007.

Al objeto de paliar la crisis para este ganado que se vive en toda Europa, la UE ha abierto una línea de ayuda para el almacenamiento privado de esta carne, ascendiendo ésta a 145 €/Tm y por un tiempo mínimo de 3 meses y máximo de 7 meses.

### **OVINO PARA VIDA**

Mercado sin apenas movimiento y del que se no se dispone de datos.

### **PORCINO PARA SACRIFICIO**

Vuelven a subir esta semana los precios pagados por los cerdos blancos que cotizan en general entre un 1 y un 12% más que el año pasado.

En el mercado del Ibérico la situación no está clara aunque esta semana predominan también las subidas en pequeña cuantía. En relación al año pasado los precios para los cerdos ibéricos son entre un 4 y un 41% inferiores a los pagados entonces, haciéndose así patente la crisis que vive este sector desde el mes de agosto de 2007. Una de las causas de la misma es seguramente el crecimiento de la cabaña ganadera, sobre todo fuera de las zonas tradicionales de producción y con sistemas intensivos de cebo, a lo que hay que añadir el incremento de los costes de los piensos.

### **PORCINO PARA VIDA**

Suben de nuevo los precios de lechones, marranos y primales tanto blancos como ibéricos a pesar de lo cual los precios siguen estando muy por debajo de lo pagado en el año 2007.

### **OTROS PRODUCTOS GANADEROS**

**Huevos:** Estancamiento entre la oferta y la demanda que finalmente no está funcionando como se preveía por lo que la estabilidad sigue siendo la nota destacada desde hace varias semanas.

**Leche:** Continúan manteniéndose sin variaciones una semana más las cotizaciones tanto de la leche de vaca como de cabra, pagándose por ambas como ya se viene comentando bastante más que el año pasado.

Desde mayo de 2007 los precios de la leche no dejaron de subir en la UE, tendencia que a nivel comunitario ha comenzado a variar a partir del mes de enero de 2008. También en EEUU el precio de la leche bajó en enero ligeramente al igual que en Nueva Zelanda, a pesar de lo cual cotiza en ambos mercados por encima del precio del mes de enero de 2007.

Volviendo a España, en las dos últimas semanas se ha difundido la noticia de que las industrias quieren bajar los precios a los productores, ante lo cual la Federación Española de Empresarios Productores de Leche (PROLEC) ha protestado enérgicamente.

**Pollos, gallinas pesadas y pavos:** Esta semana bajan de precio los pollos en Sevilla y con esa bajada el precio queda por debajo del pagado en estas fechas el año pasado en ese mercado, permaneciendo en cambio estables en Granada.

El precio de las gallinas pesadas no se mueve, pagándose por ellas un 13% menos que en 2007.

Finalmente suben los pavos en Sevilla, cotizando un 14% más que en 2007.

**5. - SEGUROS AGRARIOS****5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2008.**

**RESOLUCION de 9 de enero de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de seguros agrarios del plan 2008.**

La Ley 87/1978, de 28 de diciembre, sobre Seguros Agrarios Combinados, desarrollada por el Reglamento aprobado mediante el Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre, prevé el establecimiento anual del Plan de Seguros Combinados, en el que se determinan las producciones que son asegurable, las fechas de suscripción de los seguros y las ayudas estatales que tendrá su constitución.

El Decreto 63/1995, de 14 de marzo, que regula las subvenciones a los seguros agrarios en la Junta de Andalucía, ha sido desarrollado por la Orden de 17 de febrero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones a la contratación de Seguros Agrarios, y a tal efecto dispone que la Consejería de Agricultura y Pesca subvencionará, con cargo a sus presupuestos, una parte del coste de las primas de los seguros agrarios que contraten los asegurados y que estén incluidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros.

Las líneas de seguro subvencionables deben estar incluidas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio de referencia o tratarse de aquellos otros riesgos o producciones a los que, en su caso, se amplíen, conforme faculta el artículo 4 del Decreto 63/1995, de 14 de marzo.

La presente disposición se dicta conforme al mandato establecido en el artículo 4 de la Orden 17 de febrero de 2006 y en la Disposición Adicional Primera de la citada norma y está encaminada a adecuar al Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2007, las bases reguladoras de las determinaciones del sistema de aseguramiento agrario.

En su virtud, esta Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 17 de febrero de 2006 y el Decreto 204/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca,

**RESUELVE**

Primero. En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 17 de febrero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de los seguros agrarios, en el Anexo a la presente se establecen las circunstancias en las que habrán de encontrarse los asegurados y los requisitos para acceder a las ayudas, las líneas subvencionables, la forma del cálculo de las ayudas y el límite máximo aplicable a las mismas.

Segundo. Las ayudas establecidas en la Orden de 17 de febrero de 2006, con las actualizaciones recogidas en esta Resolución, serán aplicables a las pólizas que se contraten al amparo del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008, incluidas aquellas que hayan sido formalizadas en 2008 con anterioridad a la publicación de la presente Resolución.

Tercero. La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de enero de 2008.- La Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera, Judit Anda Ugarte.

## A N E X O

### DETERMINACIONES EN RELACIÓN CON LAS AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2008.

#### 1. Beneficiarios.

Podrá ser beneficiario de estas subvenciones todo asegurado que cumpla los requisitos y condiciones exigidos por el artículo 2 de la Orden de 17 de febrero de 2006.

#### 2. Cálculo de la cuantía de la ayuda.

2.1. La subvención de la Junta de Andalucía se calculará en función del grupo al que pertenezca la póliza contratada, que se prevén en el apartado 2.5 de la presente Resolución, y tendrá la cuantía resultante de aplicar el siguiente porcentaje sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA):

- Grupo de líneas A: 15%.
- Grupo de líneas B: 40%.
- Grupo de líneas C y D: 50%.

2.2. No obstante lo anterior, para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encelopatía Espongiforme Bovina, la cuantía de la subvención de la Junta de Andalucía será el 35% del coste neto del seguro.

2.3. A las líneas contempladas en el punto anterior, no les será de aplicación el límite fijado en el artículo 3 apartado 2 de la Orden de 17 de febrero de 2006 por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de seguros agrarios. En este caso el límite se fijará en el 20% del coste.

2.4. La cuantía de la subvención de la Junta de Andalucía será del 30% sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) para los seguros de explotación de ganado de lidia y para las pólizas contratadas por Entidades Asociativas. Estas pólizas de seguro quedan exceptuadas del límite del valor de producción establecido en el punto 2.7.

2.5. Las líneas de seguro agrario correspondientes al Plan de Seguros Agrarios distribuidas por grupos serán las siguientes:

#### - Grupo A:

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno.  
Seguro Combinado y Garantía de Daños excepcionales en Leguminosas Grano.  
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno.  
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera.  
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza.  
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol.  
Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario.  
Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario.  
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz.

- Grupo B:

Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos.

Seguro de Rendimientos en Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos y su complementario.

Seguro Multicultivo de hortalizas.

Resto de líneas contempladas en el plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2008, que no están contempladas en el Grupo A, C o D.

- Grupo C:

Seguro de Rendimientos de Olivar y su complementario.

Seguro de Rendimientos de explotación de Uva de vinificación y sus modalidades.

Seguro de Rendimientos de Almendro.

Seguro de Rendimientos de Remolacha Azucarera de Secano.

Seguro de Explotación y de Daños Excepcionales en Membrillero y otros Frutales.

Seguro para Producciones Tropicales y Subtropicales.

Seguro de Explotación de Ganado Ovino y Caprino.

Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos.

- Grupo D:

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno Reproductor y de Recría.

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Cebo.

Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica

Seguro de Explotación de Ganado Equino.

Seguro de Explotación de Ganado Equino en razas selectas.

Seguro de Ganado vacuno de Alta valoración Genética.

Seguro de Explotación de Ganado Porcino.

Póliza Multicultivo en Cítricos y su complementario.

Seguro de Explotación de Cítricos y su complementario.

Seguro de Explotación de Frutales y su complementario.

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en cultivos protegidos.

Seguro de Flor cortada.

Seguro de Fresa y Fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla.

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Fresa, Fresón y Frambuesa.

Seguro de Tomate de invierno.

Los seguros complementarios están ligados, a efectos de subvención, al grupo donde se incluya el seguro principal.

2.6. Las pólizas contratadas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas", se aplicará una subvención adicional del 5% en cada una de las pólizas que se contraten siempre y cuando se contraten al menos dos de las siguientes líneas de seguro y su explotación esté calificada como prioritaria:

Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos.

Rendimientos de olivar.

Explotación de uva de vinificación.

Explotación de cítricos.

Rendimientos de almendro.

Explotaciones frutícolas.

Rendimientos de explotaciones frutícolas.

Explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.  
Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.  
Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética.  
Explotación de ganado vacuno de lidia.  
Explotación de ganado de cebo.  
Explotación de ganado equino.  
Explotación de ganado equino de razas selectas.  
Explotación de ganado aviar de carne.  
Explotación de ganado ovino y caprino.

2.7. A los efectos del cálculo de la ayuda se establecen los siguientes límites máximos a considerar según el valor de producción que se declare en la póliza:

- Grupo de Líneas A:

Valor de producción en la póliza: Hasta 75.000 euros.

- Grupo de Líneas B y C:

Valor de producción en la póliza: Hasta 150.000 euros.

- Grupo de Líneas D:

Valor de producción en la póliza: Hasta 250.000 euros.

<b>6. - OTRAS INFORMACIONES</b>
---------------------------------

**PESCA****Del 28 de Febrero al 05 de Marzo de 2008****1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La finalización de la contaminación por marea roja de los caladeros de moluscos, con fecha 29 de febrero, ha motivado la decisión resolver la apertura de determinados sectores en los cuales se permite la captura y venta de ciertas especies. La situación es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de Corruco y Vieira en todas las especies de moluscos en toda la provincia, por contaminación por toxinas
- Se prohíbe la captura y venta de Concha Fina y Bolo en toda la provincia, por encontrarse en el momento de Veda
- Se autoriza la captura de Chirla en todas las zonas, excepto en la zona 33 (Torremolinos), por contaminación por toxinas.
- Se autoriza la captura y venta de Coquina, Almeja Chocha, Almeja Blanca, Búsano y Cañailla, en todas las zonas.
- Se autoriza la captura de la especie Mejillón por las empresas de acuicultura autorizadas, en los dos sectores donde se encuentran sendas instalaciones de cultivo: Marbella y Caleta de Vélez.

**2. Paralizaciones temporales**

Todas las modalidades de pesca se encuentran en actividad, a excepción del cerco que ha comenzado la parada biológica, desde 1º de marzo, de acuerdo a la Orden APA/254/2008 de 31 enero por la que se establece un Plan Integral de Gestión para la conservación de los recursos pesqueros del Mediterráneo (BOE núm. 33 de 07/02/08).

**3. Tramitación de ayudas**

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de Autorización y las Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (antes IFOP) al sector pesquero, en las líneas siguientes:

- Construcción/Modernización
- Paralización definitiva de Barcos
- Paralización Temporal
- Medidas de ahorro energético
- Pesca costera artesanal
- Comercialización/Transformación de productos
- Equipamiento de puertos
- Acuicultura
- Socioeconómicas por paralización definitiva
- Cese de acuerdo con Marruecos (1999)

**OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- La Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Huelva ha autorizado la captura y comercialización de coquinas en la zona litoral onubense comprendida entre las desembocaduras de los ríos Guadiana y Carreras, que se encontraba cerrada al marisqueo de esta especie desde el 25 de febrero por concentraciones de bacterias D.S.P superiores a las permitidas por la legislación. En estos momentos, está prohibido en la costa de Huelva el marisqueo de cualquier tipo de molusco en el río Carreras hasta su desembocadura por valores de bacterias coliformes fecales superiores a los permitidos; de coquinas en la barra del Terrón y en la zona exterior del dique Juan Carlos I por bacterias D.S.P y entre el Piedras y el cruce de la playa de La Bota por salmonela; y de berberechos en el río Piedras y sus marismas también por salmonela.
- El Instituto Andaluz de Tecnología (IAT), en colaboración con AZTI-Tecnalia, ha llevado a cabo un proyecto de I+D+i, con el objetivo de identificar los factores que alteran el contenido original en ácidos grasos Omega-3 de los pescados azules, durante la elaboración de las conservas. En los resultados obtenidos, se ha deducido que es en la fase de esterilización donde se altera en mayor medida los niveles iniciales de Omega 3, aunque también depende de la especie de pescado que se analice, siendo la caballa donde se observa un descenso progresivo en los niveles de este componente. Las conclusiones serán presentadas en el próximo congreso CYTALIA 2008, que se celebrará en Madrid del 9 al 11 de abril.
- La constante afluencia de nuevas especies pesqueras y acuícolas en el mercado, ha llevado a la Comisión de Denominaciones Comerciales de Especies Pesqueras a aprobar un nuevo Listado de denominaciones comerciales admitidas en España para los productos pesqueros. En la denominación comercial de un producto pesquero se reconocerá el nombre comercial considerado como denominación oficial, complementando, en su caso, por las diferentes acepciones de los nombres comerciales que han sido reconocidos por las Comunidades Autónomas. Los nombres científicos de determinadas especies han sido actualizados de acuerdo con el Código Internacional de Clasificación Científica, manteniéndose entre paréntesis el nombre científico del género, todavía en uso.
- La Secretaría General de Pesca Marítima del MAPA ha conseguido, a través de los intercambios de cuotas de pesca, habituales los primeros meses del año entre Estados miembros, una importante mejora de las cuotas de las principales especies demersales de interés para la flota española que faena en aguas comunitarias no españolas. En este sentido, destaca el importante incremento de las posibilidades de pesca de merluza que alcanzan las 20.095 toneladas. Todas las cuotas han experimentado sustanciales mejoras comparadas con las que dispuso la flota española en los años 2006 y 2007. Los intercambios que se han realizado con Francia, Países Bajos, Bélgica y Reino Unido han permitido aumentar en un 12% la cuota de rape en la zona VI, en un 10% la cuota de rape en la zona VII, en un 13% la cuota de merluza en las zonas VI y VIII y en un 14% la cuota de merluza en la zona VIII abd.

**OTRAS INFORMACIONES**

- La Federación de Arroceros de Sevilla y la Junta de Andalucía firmarán el próximo 13 de marzo, el primer Plan Estratégico del Sector Arrocerero para el periodo 2008-2010, con el que se pretende “reafirmar la calidad del arroz andaluz”. Contará con una financiación de 69,3 millones de euros, de los que 47,3 millones serán aportados por la Junta de Andalucía. La primera estrategia que recoge el Plan es la mejora de las infraestructuras a través de una nueva traída de agua que elimine el problema del tapón salino y la construcción de balsas de almacenamiento en ambas márgenes con capacidad total de 150 hectómetros cúbicos. Asimismo, el documento contempla alternativas que reduzcan la dependencia energética del cultivo, la mejora de caminos rurales y la creación de una Junta General de Usuarios y ayudas a la modernización del regadío. Esta primera

medida del Plan contará con una financiación total de 33,3 millones de euros, de los que 20 millones serán aportados por Agricultura y Pesca, 13,3 millones, por la inversión privada y otra parte, aún sin definir, por el Gobierno central. La segunda estrategia está orientada a mejorar la sostenibilidad medioambiental del cultivo, proceso que culminará con la creación de una Denominación de Origen de arroz del entorno de Doñana. Contará con una financiación total de 25,3 millones de euros de fondos públicos. La mejora de la transformación y comercialización será el tercer pilar de este Plan Estratégico, que contará con una financiación de 10,6 millones de euros, de los que 8,6 millones provendrá del sector y 2 millones por la Consejería de Agricultura.

- La Junta de Andalucía a través de sus delegaciones provinciales en Huelva de Agricultura y Pesca y de Innovación, Ciencia y Empresa está manteniendo encuentros con las principales empresas del sector agrícola onubense a las que han animado a sumarse a la gestión de la innovación que ofrece el Centro de Innovación y Tecnología de la Agroindustria, CIT, onubense que gestiona Adesva. La importancia de contar con un aliado como el CIT permitiría agilizar las convocatorias a la hora de financiar proyectos de I+D+i o de entablar contactos con otras empresas que ya lo aplican. Por otro lado, el CIT está desarrollando un proyecto que permitirá poner en marcha un sistema mecánico capaz de analizar si la fruta presenta restos de plaguicidas, el estado de la misma y clasificarla según su nivel de calidad. El proyecto tiene un presupuesto de 200.000 euros.
- Los jóvenes discapacitados psíquicos andaluces podrán acceder a una formación en agricultura ecológica, con el objetivo de promover su integración sociolaboral mediante la puesta en marcha de una explotación hortofrutícola y la conversión al sector de proyectos agrarios. Así se recoge en el protocolo suscrito la pasada semana, por las consejerías de Agricultura y Pesca, Empleo e Igualdad y Bienestar Social junto con la Fundación de Ayuda a la Infancia, Juventud y Mayores “Santa María de Belén” de Huelva. Conforme al protocolo suscrito, la Consejería de Empleo asesorará y colaborará con la Fundación en materias propias como la formación profesional ocupacional, incentivos al empleo, intermediación laboral y orientación profesional. Agricultura y Pesca asesorará y colaborará en materia ecológica para la conversión de proyectos agrarios convencionales hacia otros más sostenibles y respetuosos con el medio. Además, impulsará la puesta en marcha de una explotación hortofrutícola en Gibraleón como ampliación del Centro Especial de Empleo del Proyecto Innovación, Ecología e Inserción Sociolaboral “Jardín de Huelva”, dirigido a la inserción de jóvenes discapacitados psíquicos. Por su parte, Igualdad y Bienestar Social promoverá políticas para la inserción e incorporación social de personas y colectivos en riesgo.
- El Ministerio de Agricultura y Pesca ha firmado tres convenios específicos de colaboración en materia de agricultura ecológica para 2008, con la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE), INTERECO y la Federación de Empresas con Productos Ecológicos (FEPECO). Están dotados de 100.000 euros cada uno y tienen como objeto determinar y ejecutar las actuaciones que contribuyan a la formación del sector ecológico, específicamente de sus operadores y de los agentes relacionados con la inspección de la cadena agroalimentaria de la producción ecológica, así como de otros técnicos, consumidores, agricultores, ganaderos y demás colectivos de interés. También pretende el desarrollo y mejora de las técnicas de Agricultura Ecológica, la investigación y su divulgación en foros de intercambio.
- Los agricultores pueden solicitar desde el 4 de marzo las ayudas que el MAPA concede por renovación de maquinaria agrícola, según publica el BOE, del pasado 3 de marzo, donde se recoge la modificación del Real Decreto por el que se regula la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola. De este modo, los agricultores y ganaderos podrán acceder a una ayuda máxima de 12.000 euros para compra de nuevos tractores, 30.000 euros cuando se trate de equipos automotrices de recolección o el 30% de la inversión en el resto de máquinas automotrices y en los casos de máquinas arrastradas. Los tractores y máquinas automotrices que se achatarren deberán tener una antigüedad de más de 15 años,

excepto los equipos de recolección, que podrán ser de 10 años, y estar en condiciones de uso y no de abandono. La orden recoge, además, que el nuevo tractor o máquina debe ser adquirido en fecha posterior a la solicitud de la ayuda.

- El Consejo de Gobierno aprobó la pasada semana el decreto regulador de la autorización, acreditación y registro de los laboratorios agroganaderos y de especies silvestres ubicados en Andalucía. Esta norma afecta a todos los establecimientos, tanto públicos como privados, que realizan estudios, análisis y proyectos relacionados con la sanidad animal y vegetal y con la flora y la fauna silvestres. De acuerdo con el decreto, estos laboratorios deberán solicitar a la Consejería de Agricultura y Pesca la preceptiva autorización para desarrollar sus actividades. El permiso se concederá por un período de cinco años renovables y para obtenerlo será obligatorio designar un responsable de la dirección técnica del laboratorio y presentar una memoria explicativa de su actividad, con indicación de especies y enfermedades objeto de estudio, técnicas analíticas y sistemas de recepción y conservación de muestras.
- La Junta de Andalucía ha concedido 4 millones de euros para la creación del Centro Tecnológico de la Industria Auxiliar de la Agricultura, TECNOVA, dentro del Parque Tecnológico Industrial de Almería, PITA. Esta iniciativa tiene como objetivo la innovación, la investigación y la puesta en marcha de proyectos que sirvan a las empresas agrícolas en su posicionamiento en los mercados europeos. En este sentido, la agricultura almeriense está siendo tomada como referente para los mercados europeos y asiáticos.
- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), ha abierto desde, el pasado 1 de marzo, un acceso directo a la base de datos de la subvención percibida por los asegurados a la suscripción de los seguros agrarios durante 2007. La consulta sobre estos datos se puede realizar bien a través de la página [www.mapa.es](http://www.mapa.es) o directamente a través de [www.enesa.es](http://www.enesa.es). A través de la opción "consultas", es posible acceder a la información que tiene ENESA y que facilita a la Agencia Tributaria, sobre la subvención percibida a la suscripción de pólizas del seguro agrario de los diferentes planes. Sólo hay que introducir el CIF o NIF y el número de referencia de la aplicación individual de una de las líneas contratadas del año 2007. En cuanto a la subvención, ésta se concede y se descuenta en el mismo momento de suscribir la póliza de las diferentes líneas del seguro agrario. No se produce ningún ingreso en la cuenta del asegurado sino que se minorará el coste del seguro.
- La Diputación Provincial de Huelva colaborará con el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen "Condado de Huelva" y "Vinagre del Condado de Huelva" para impulsar la promoción y la innovación tecnológica del sector. Así se ha acordado tras la firma de un convenio con el Consejo Regulador, por el que la Diputación colaborará en cuatro ámbitos: la promoción de los vinos y vinagre a nivel nacional e internacional, la defensa de la marca "para garantizar la calidad de los productos del Condado", la incorporación del sector a la sociedad del conocimiento y la realización de iniciativas turísticas. En este sentido, uno de los principales proyectos que se están diseñando en torno al sector vinícola, es el Parque Tecnoagrolimentario de la Vid, que la Junta de Andalucía va a crear en el Condado y el proyecto de la Ruta del Vino, que pondrá en marcha la Diputación junto a los municipios de la zona.
- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha editado una publicación sobre el cultivo del tomate para fresco, su situación actual y perspectivas desde el punto de vista técnico y comercial, un libro en el que se recogen los trabajos presentados por especialistas de la empresa privada, cooperativas y el sector público, en el marco de una Jornada Técnica, organizada por el MAPA, sobre este producto. El libro puede adquirirse a través de la tienda virtual de publicaciones incluida en la página web del Ministerio: [www.mapa.es](http://www.mapa.es).

- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en colaboración con la editorial La Fertilidad de la Tierra, ha editado el libro “El olivar ecológico. Aprender a observar el olivar y comprobar sus procesos vivos para cuidarlo”, una publicación en la que se plantea la gestión de este cultivo desde el equilibrio entre la producción y la estabilidad a largo plazo, conjugando, para lograr la perdurabilidad del sistema, el conocimiento de las prácticas de producción con la preservación de la biodiversidad, o la conservación y el incremento de la fertilidad de la tierra. El libro orienta este cultivo ecológico desde un enfoque integrador entre los olivos, los insectos que se alimentan de ellos, el suelo con sus millones de seres vivos, la vegetación de los lindes, el resto de los olivares que los rodean y los demás cultivos cercanos, combinando estos elementos con el factor productivo para lograr la permanencia de este cultivo milenario: [www.mapa.es](http://www.mapa.es).
- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha publicado en formato digital la colección de Hojas Divulgadoras, editadas, inicialmente por el Ministerio de Fomento y posteriormente por el Ministerio de Agricultura, durante el periodo 1907 a 2007. Las Hojas Divulgadoras, que cumplen este año su centenario, surgieron con el objetivo de difundir todo tipo de conocimientos prácticos para agricultores y ganaderos. El DVD publicado por el MAPA incluye un total de 2.126 ejemplares, editados a lo largo de cien años, que pueden consultarse por año, título, autor o materia, incluyendo para este último apartado un menú con todos los temas recogidos, que pueden abarcar desde los diferentes cultivos a la cría de ganado, la maquinaria agrícola, la lucha contra plagas y enfermedades o la conservación de alimentos: [www.mapa.es](http://www.mapa.es).
- El proyecto “Alimentos Ecológicos para el Consumo Social en Andalucía” que desarrolla el Gobierno andaluz ha obtenido el Premio “Alimentación Ecológica y Biodiversidad 2008”, convocado por el Ministerio de Medio Ambiente para destacar, impulsar y reconocer el esfuerzo de personas e instituciones en defensa de este modelo agroalimentario. La Junta de Andalucía ha sido premiada como “la institución que ha realizado un mayor esfuerzo por la incorporación de los alimentos ecológicos en los centros o establecimientos de la Administración pública”, destacando la importante labor que viene realizando “la Consejería de Agricultura y Pesca y su Dirección General de Agricultura Ecológica, en alianza con otras consejerías y departamentos administrativos, para la introducción de alimentos ecológicos en todo tipo de centros”. Se trata de la segunda edición de estos premios, que organiza el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Fundación Biodiversidad.
- La Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, entidad adscrita a la Consejería de Agricultura y Pesca, ha recibido tres certificaciones por su Sistema de Gestión Integrada. En concreto, la entidad certificadora Bureau Veritas, acreditada por ENAC, ha emitido los certificados ISO 9001:2000 sobre Sistemas de Gestión de la Calidad; ISO 14001:2004 para Sistemas de Gestión Ambiental y OHSAS 18001:2007 de Sistemas de Seguridad y Salud Laboral. La entidad certificadora ha otorgado esta distinción a la Empresa Pública de Agricultura por su gestión en la prestación de servicios especializados para el desarrollo y modernización de Andalucía y, en especial, en los ámbitos rural y pesquero, actividad a la que se dedica desde 1989.
- El Secretario General de Agricultura y Alimentación presentó, el pasado 5 de marzo en Jaén, la segunda edición del Congreso Internacional de Aceite y Salud, que se celebrará en Jaén y Córdoba durante los días 20 a 22 de noviembre. El Congreso tendrá lugar en el marco de las actuaciones contempladas en el Convenio de Colaboración, firmado en 2007 por el MAPA y la Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud, para la mejora de la competitividad del sector oleícola y de la comercialización del aceite, mediante el fomento de la investigación y a difusión de las relaciones entre el aceite de oliva y la salud humana.

- “Mi pueblo sin el algodón” es el lema del concurso de creatividad convocado por la Plataforma en Defensa del Algodón con objeto de sensibilizar al conjunto de la opinión pública de la importancia que tiene este sector en la actividad económica de Andalucía. La convocatoria se produce unos días después de publicarse el dictamen del Comité Económico y social Europeo (CESE), que instaba a la Comisión Europea a “reorientar” la reforma del algodón. En el concurso pueden participar alumnos/as matriculados en el curso 2007/08 en cualquier centro escolar de Andalucía. Consta de tres categorías: 2 para alumnos de 1º a 6º de primaria (redacción y dibujo) y un nivel más, sólo de redacción, para los alumnos/as de 1º a 4º de ESO. Los trabajos pueden entregarse desde el 7 de marzo, hasta el día 25 del mismo (ambos inclusive) y podrán ser remitidos o depositados en la sede de COAG Andalucía o correo electrónico: [concursoalgodon@yahoo.es](mailto:concursoalgodon@yahoo.es)
- El próximo 13 de marzo, Cajasol celebrará la octava edición de las Jornadas Técnicas del Arroz en la localidad sevillana de La Puebla del Río. Se trata de un evento dirigido a los profesionales del sector arrocero, en el que cada dos años, se lleva a cabo un repaso a las últimas novedades sobre este cultivo, desde un punto de vista técnico. El programa de las Jornadas, incluye la entrega de la Garba de Oro, galardón que se entrega como reconocimiento al trabajo de destacadas figuras del sector arrocero: <http://www.cajasol.es>.
- El próximo día 31 de Marzo finaliza el plazo de presentación de los Premios Unicaja de Investigación agraria y económica. El III Premio Unicaja de Investigación Económica y el X Premio Unicaja de Investigación Agraria están convocados por la Fundación Unicaja, con el fin de estimular el conocimiento y la investigación sobre la economía y la agricultura, respectivamente. Los galardones cuentan cada uno con una dotación económica de 10.000 euros para el ganador, la posibilidad de concederse un accésit de 3.000 euros si el jurado así lo considerase, además de que el trabajo premiado puede ser publicado por el Servicio de Publicaciones de la Fundación Unicaja, continuando así la amplia serie de documentos que tienen como finalidad estimular la investigación y divulgar sus resultados para mejorar la economía. Las bases pueden consultarse en: [www.unicaja.es](http://www.unicaja.es).
- El próximo día 13 de Marzo de 2008 el Consistorio de Brenes (Sevilla), a través de la empresa municipal EuroBrenes de Desarrollo, S.L. Unip, junto con otras entidades y empresas colaboradoras pondrá en marcha las IX Jornadas de Cítricos y Frutales de Hueso de Brenes. <http://www.brenes.es>.
- En Deifontes (Granada) se está realizando, del 10 al 14 de marzo, un Curso de cata de aceite de oliva, en las instalaciones del laboratorio organoléptico, Panel de Cata, del Consejo Regulador, Denominación de Origen “Montes de Granada”. Con una duración de 20 horas lectivas, lo imparte personal especializado en esta materia. [info@domontesdegranada.com](mailto:info@domontesdegranada.com).
- Jerez de la Frontera (Cádiz) va a celebrar su VII Feria del Olivo y el Aceite Sierra de Cádiz del 17 al 19 de marzo, con el objetivo de dar luz a la calidad y ventajas del olivar de la Sierra de Cádiz. Durante estas jornadas, los asistentes conocerán la riqueza añadida de este olivar que produce aceite de las variedades Lechín, Picual, Manzanilla y Hojiblanca. En esta edición participarán 40 expositores y se presentarán nuevos diseños de botellas para tiendas de delicatessen y la innovación de nuevos sistemas tecnológicos: <http://www.dipucadiz.es/ifeca>.
- La VI Feria del Cítrico de El Valle del Lecrín (Granada), acoge del 11 al 15 de marzo un evento que pretende mostrar la riqueza natural y cultural de la comarca. Conferencias, concursos, degustaciones y rutas gastronómicas completan un amplio programa cuyo protagonista principal es la naranja. Las celebraciones en torno al cítrico se desarrollan en Restábal, Melgís y Saleres desde 1998, con la primera Fiesta de la Naranja y se consolidó en 2003 con la primera edición de la Feria del Cítrico.

- El IFAPA Centro de Alameda del Obispo de Córdoba está celebrando del 10 al 12 de marzo el “Curso Europeo de Calidad e Innovación de los productos Mínimamente procesados”. En este Curso se abordarán los aspectos claves en la producción, procesado, envasado y aseguramiento de la calidad de los productos de IV Gama. Ha sido organizado dentro de las actividades del International Certificate on Postharvest Technology (Programa de Cooperación UE-EE.UU en Educación Superior) y en cooperación con United Fresh Produce Association (UFPA). Los últimos avances en I+D+i en este sector, serán presentados por investigadores de renombre mundial y representantes de empresas líderes del sector. Además de las distintas ponencias, el curso propiciará sesiones de debate entre ponentes y participantes: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/ifapa/fresh-cut/>.
- Un total de 64 empresas y 38 grupos de investigación andaluces han participado en la localidad de Cartaya en los Encuentros Bilaterales Universidad – Empresa sobre el sector de la Agroalimentación, celebrados en el marco de la VI edición de la Feria Internacional de Cítricos y Fresas, Expocitfresa. El objetivo de estos encuentros ha sido promover la innovación a través de la cooperación y la transferencia de tecnología entre grupos de investigación andaluces y empresas relacionadas con el sector de la agroalimentación. En total, han sido 305 reuniones de trabajo, en las que científicos e investigadores de las universidades públicas andaluzas y empresas de la Comunidad Autónoma o que tienen implantación en Andalucía, han analizado las posibilidades de cooperación, así como de financiación de sus iniciativas a través de los distintos programas de ayudas al fomento de la I+D+I.
- Un total de 35 empresas jiennenses pertenecientes al sector agroalimentario están presentes, junto a la Diputación Provincial de Jaén, en el Salón Internacional de Alimentación y Bebidas, Alimentaria 2008, considerado como el más importante del país en este ámbito y uno de los principales del mundo, que se desarrolla del 10 al 14 de marzo en Barcelona. De las 35 empresas jiennenses que participarán en esta muestra junto a la Administración provincial en calidad de coexpositoras, 32 están dedicadas a la producción de aceite de oliva y las tres restantes centran su actividad en la elaboración de patés, productos cárnicos, platos preparados y conservas. También se distribuirá información sobre los productos turísticos relacionados con el olivar y el aceite de oliva, como la nueva guía Rutas del Olivo y la exposición Tierras del Olivo, entre otros.
- La Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados (Agroseguro), ha incorporado, a petición del sector productor, la endivia y la variedad de lechuga Baby Leaf en la línea para la lechuga. Además, entre otras modificaciones, se elimina el periodo de carencia para los asegurados que contratasen esta línea en la pasada campaña, excepto para el riesgo de heladas, además de establecer una subvención máxima para los productores que suscriban el seguro del 39%. También se modifican los precios de lechuga Baby y escarola y se han calculado de nuevo las tasas para el riesgo de helada al incluirse la producción de Baby Leaf, teniendo en cuenta su diferente sensibilidad al riego. Igualmente, Agroseguro ha abierto una nueva línea de seguro de ámbito nacional para la flor cortada. Así, ahora podrán acogerse a esta línea los cultivadores que hasta ahora podían hacerlo a las líneas de producciones al aire libre, cultivos protegidos para producciones de invernadero y planta ornamental. El capital asegurado será el 100% del valor de la producción, excepto para los riesgos de helada y viento, que es del 80%. El periodo de suscripción comienza, en el caso del sistema de cultivo al aire libre, el 1 de marzo y finaliza el 15 de mayo, mientras que para los demás sistemas de cultivo irá del 1 de junio al 30 de septiembre.
- Varias empresas amparadas bajo la Denominación de Origen Priego de Córdoba han sido galardonadas en la Biofach 2.008, considerada como la feria más importante en el ámbito de la producción ecológica, celebrada durante los pasados días 21 al 24 de Febrero en Nuremberg (Alemania). Las empresas Almazaras de la Subbética con el aceite comercializado con la marca Rincón de la Subbética y Sucesores de Morales Morales, S.L. con el aceite comercializado con la

marca Bio Oro del Mediterráneo, han sido reconocidas dentro del Top 10, premiados por su calidad en el Premio de los Mejores Aceite de Oliva Virgen Extra Ecológicos del Mundo. Han participado en la Barra de Aceites de Oliva más de 60 expositores de 10 países productores como Italia, España, Grecia, Chipre, Albania, entre otros. La peculiaridad del Concurso fue que los visitantes profesionales del salón han sido los degustadores de los aceites, y que en su elección a ciegas han elegido a los ganadores.

- El actor francés Gerard Depardieu hizo entrega a la empresa andaluza Bodegas Robles de la Gran Medalla de Oro, máximo galardón, del Concurso Internacional del Vino de la Feria Internacional de Producción Ecológica Biofach, por su producto “Piedra Luenga Fino”. Junto a esta distinción, también obtuvo la Medalla de Oro para su Pedro Ximénez BIO, que el año pasado también obtuvo la Gran Medalla. Con este reconocimiento, la firma cordobesa se convierte en la primera bodega española en conseguir por segunda vez esta prestigiosa medalla.
- La empresa andaluza Eurosemillas ha dado a conocer recientemente, en la Convención Internacional de la Fresa, cinco nuevas variedades de fresa desarrolladas por la compañía. Palomar, Monterey, Albión, Portola y San Andreas son las nuevas denominaciones de estos frutos, que se producirán en aquellos países donde mejor se adapten cada uno. Tras la exposición, donde se concentraron los mayores productores de fresa del mundo, se celebró un desfile de moda flamenca inspirado en el campo andaluz.
- Un grupo de ocho empresarios mejicanos ha visitado la provincia de Almería con el objeto de conocer y entrar en contacto con algunas empresas de la industria auxiliar almeriense. La misión comercial, organizada por Tecnova, ha participado también en charlas técnicas sobre las distintas tecnologías organizadas por la Fundación Tecnova, así como el conocimiento directo de la tecnología aplicada en la Estación Experimental Cajamar, donde conocieron las distintas estructuras de invernaderos.
- El Simposium Mundial de la Fresa, realizado en Huelva del 3 al 7 de marzo, ha sido el marco aprovechado por productores americanos de fresa, Nasga, para conocer de primera mano los proyectos de última tecnología que está desarrollando el sector fresero onubense. También han visitado el centro de Innovación y Tecnología de la Agroindustria onubense, miembro de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía impulsada por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Igualmente se ha interesado por este centro de Innovación, un grupo de inversores canadienses y otro australiano que quieren conocer con mayor profundidad las investigaciones realizadas en la provincia.
- La primera campaña fresera sin la utilización del bromuro de metilo, producto utilizado hasta la actualidad para la desinfección de los terrenos de cultivo, “ha sido todo un éxito”. Así lo ha reconocido un experto del IFAPA de la Junta de Andalucía en la materia, en el marco del VI Simposio Internacional de la Fresa de Islantilla (Huelva), donde explicó que esto sólo ha sido posible gracias al entendimiento que ha existido entre ciencia, tecnología, los agricultores y las empresas. Asimismo, en este Simposio fue presentado el libro “La fresa de Huelva”, editado por la Consejería de Agricultura y Pesca, siendo el primero que aborda íntegramente el pasado, presente y futuro de este cultivo en la provincia onubense, desde sus inicios hasta la actualidad. Presentado por el Viceconsejero de Agricultura, se ha hecho una edición idéntica traducida al inglés, con el objeto de acercarlo a productores de otras zonas del mundo.
- Dos cooperativas de Isla Mayor (Sevilla), Unión Arrocera y Veta la Mora, han creado Arrozá, empresa que empezará a comercializar arroz en los mercados en la próxima campaña, poniendo a la venta en los mercados unos cien millones de kilos de este producto. A este proyecto empresarial, al que se podría sumar una tercera cooperativa, ha supuesto una inversión de unos cuatro millones de euros. La producción de la nueva industria provendrá de unas 13.000 hectáreas y se destinará, en principio, al mercado nacional, aunque el objetivo es ir abriendo mercados con

la bandera de la calidad y de la producción integrada, que reduce en un 70% el uso de productos agroquímicos. Asimismo, la nueva industria Arrozúa informará de la procedencia del arroz de la zona de Doñana en su producción

- COAG Málaga ha realizado una Asamblea Informativa, el pasado 10 de marzo, en Campanillas (Málaga), donde informó a los citricultores, de la nueva OCM de frutas y hortalizas y el nuevo sistema de Pago Unico de frutas y hortalizas con destino a transformación. Asimismo, la organización se ofreció a realizar directamente en sus oficinas la tramitación de ayudas antes del 30 de abril, fecha tope que tienen los productores de cítricos para declarar sus parcelas en la solicitud única y de este modo poder acceder al cobro del pago único en 2010. Málaga es la tercera provincia con mayor producción de cítricos en Andalucía con más de 12.000 hectáreas, por detrás de Sevilla y Huelva. Destacan dos comarcas: el Valle del Guadalhorce y Vélez Málaga. La comarca del Guadalhorce engloba más del 70% de la superficie total dedicada al cultivo del limón, lo que sitúa a Málaga como la primera provincia productora de limón en Andalucía.
- La Fundación Caja Rural del Sur y la Fundación Fragaría han firmado un convenio de colaboración por el que promoverán la investigación en el sector agrícola y la mejora de las técnicas del cultivo hidropónico en Andalucía (consistentes en un sustrato al que se suministra agua con los nutrientes incorporados y que puede ser regado continuamente siempre que el líquido sea drenado y no inunde el sustrato). Mediante este acuerdo se quiere poner a disposición del sector agrario y, en particular, del sector de los frutos del bosque los resultados de las investigaciones, ensayos y experimentaciones impulsados por esa última entidad.
- El Consejo Regulador del Jerez desarrollará un programa de formación sobre enoturismo en el que participarán 13 países de la Unión Europea en una jornada que se celebrará en la Casa del Vino en Jerez, en el marco del proyecto EUREVINQ. Esta formación va dirigida a pequeños productores y negocios familiares interesados en mejorar y dinamizar su actividad y la imagen de su empresa.
- El grupo Color y Calidad de los Alimentos de la Universidad de Sevilla está llevando a cabo un proyecto consistente en desarrollar técnicas de tratamiento del vino a partir del estudio del color, con objeto de contrarrestar los efectos negativos del clima cálido propio de Andalucía en la formación correcta de la estructura o cuerpo del vino. Según un investigador del proyecto, el principal problema derivado de las altas temperaturas consiste en la caída del color, que determina su estructura y por tanto su calidad, precio y valor añadido.

**7 – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE****BOJA****Nº 43****3/03/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

ORDEN de 20 de febrero de 2008, por la que se modifica la de 13 de abril de 2007, por la que se establecen normas para el mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC).

**BOE****Nº54****3/03/2008****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Ayudas.-** Real Decreto 228/2008, de 15 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1539/2006, de 15 de diciembre, por el que se regula la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola.

**Nº55****4/03/2008****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Materiales forestales y de reproducción.-** Resolución de 13 de febrero de 2008, de la Dirección General de Agricultura, por la que se publica la ampliación del catálogo nacional de materiales de base de la especie *Quercus suber* para la producción de los materiales forestales de reproducción seleccionados.

**Nº56****5/03/2008****MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Ganado vacuno.-** Real Decreto 225/2008, de 15 de febrero, por el que se completa la aplicación del modelo comunitario de clasificación de las canales de vacuno pesado y se regula el registro de los precios de mercado.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Comercialización de huevos.-** Real Decreto 226/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria de comercialización de huevos.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Aceite de oliva virgen.-** Real Decreto 227/2008, de 15 de febrero, por el que se establece la normativa básica referente a los paneles de catadores de aceite de oliva virgen.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Especies pesqueras y de acuicultura. Denominaciones comerciales.-** Resolución de 7 de febrero de 2008, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se establece y se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Seguros agrarios combinados.-** Orden APA/573/2008, de 27 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con la póliza multicultivo de hortalizas, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Orden APA/574/2008, de 27 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Orden APA/575/2008, de 27 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Orden APA/576/2008, de 27 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Orden APA/578/2008, de 29 de febrero, de corrección de la Orden APA/4049/2007, de 27 diciembre, por la que definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el plan 2008 de seguros agrarios combinados.

N°57

6/03/2008

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Resolución de 19 de febrero de 2008, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se somete a información pública la propuesta de extensión de norma, por la que se establece un modelo de contrato de integración para la avicultura de carne durante los ejercicios 2008, 2009 y 2010, formulada por la Organización Interprofesional de la Avicultura de Carne de Pollo del Reino de España, Propollo.

N°58

7/03/2008

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Ayudas.-** Orden APA/609/2008, de 29 de febrero, por la que se convocan ayudas para programas de información y promoción de productos agroalimentarios en terceros países.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Seguros agrarios combinados.-** Orden APA/610/2008, de 27 de febrero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos de razas asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Orden APA/611/2008, de 27 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.